



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 709

Bogotá, D. C., viernes, 2 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 035 DE 2019

(JUNIO 19)

Legislatura 2018-2019

Hora: 08:32 a. m.

Presidente: Honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*

Vicepresidente: Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*

Secretario: *Jair José Ebratt Díaz*

En Bogotá, D. C., a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho y treinta y dos de la mañana (8:32 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida inicialmente por el honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez*:

Por favor.

Secretario, *Jair José Ebratt Díaz*:

Con mucho gusto, señor Presidente, dejo constancia que son las 8:32 minutos, hora de inicio de esta Sesión. Honorables, buenos días para todos.

Honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo	Presente
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Presente
Caicedo Sastoque José Edilberto	

Chica Correa Félix Alejandro	
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Ortiz Núñez Héctor Ángel	
Ortiz Zorro César Augusto	
Pachón Achury César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	
Pisso Mazabuel Crisanto	Presente

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Caicedo Sastoque José Edilberto
Chica Correa Félix Alejandro
Cure Corcione Karen Violette
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Ortiz Núñez Héctor Ángel
Ortiz Zorro César Augusto
Pachón Achury César Augusto
Perdomo Andrade Flora

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 7 honorables Representantes, en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Quiero anotar la presencia del doctor Rubén Darío Molano y del doctor Crisanto Pisso Mazabuel, en consecuencia, serían 9 Representantes que han contestado a lista, seguimos con quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, existiendo quórum deliberatorio, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2018-2019

Lugar: Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión de hoy miércoles 19 de junio de 2019.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Postulación y elección de Presidente
y Vicepresidente de la Comisión Quinta
Constitucional Permanente de la Cámara de
Representantes, Legislatura 2019-2020 (inicia a
partir del 20 de julio de 2019 al 20 de julio del
2020), de conformidad con el artículo 40 de la
Ley 5ª y artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.**

Según Proposición número 106 de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la sesión realizada el día 12 de junio de 2019, presentada por los honorables Representantes Ángel María Gaitán Pulido, Crisanto Pisso Mazabuel, Luciano Grisales Londoño, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Flora Perdomo Andradre, Félix Alejandro Chica Correa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, César Augusto Ortiz Zorro y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 264 del 2018 Cámara, “por medio de la cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Honorables Representantes: José Edilberto Caicedo Sastoque, Élbort Díaz Lozano, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Eliécer Salazar López, Jhon Arley Murillo Benítez, Martha Patricia

Villalba Hodwalker, Harry Giovanni González García.

Ponente: honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.

Publicaciones:

Publicado el Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 991 del 2018

Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019

Subsecretaria, Martha Cecilia Moreno Dávila:

2. Proyecto de ley número 053 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: honorables Representantes Juanita Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla Reyes, Edwing Fabián Díaz Plata y los Senadores de la República Angélica Lozano, Antanas Mockus, Jorge Eduardo Londoño, José Aulo Polo, Antonio Sanguino, Luis Iván Marulanda, Juan Enrique Castro, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leonidas Name.

Ponentes: honorables Representantes César Augusto Ortiz Zorro y Ricardo Alfonso Ferro.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 586 de 2018.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* números 687 y 991 de 2018 (Enmienda)

Informe Subcomisión *Gaceta del Congreso* número 480 de 2019

3. Proyecto de ley número 012 de 2018 Cámara, “por la cual se ordena la implementación del programa de formalización y transferencia con criterio progresivo de ocupaciones en baldíos adjudicables de la nación en zonas específicas del territorio nacional”.

Autores: Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Honorable Representante Luciano Grisales Londoño.

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 560 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019

4. Proyecto de ley número 193 de 2018 Cámara, “por medio del cual establece un plan estatal sostenible y compatible con la protección del medio ambiente, a través de centro de acopio, aprovechamiento, reutilización y manejo integral de Neumáticos Fuera de Uso (NFU) y se dictan otras disposiciones”. (Negativa).

Autores: Honorables Representantes *Buenaventura León León, Alfredo Ape Cuello Baute y Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Ponente: Honorable Representante *Óscar Camilo Arango Cárdenas.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 832 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019

5. Proyecto de ley número 356 de 2019 Cámara, “*por medio de la cual se dictan normas sobre la ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, se promueve su preservación y uso sustentable*”.

Autora: Honorable Representante *Martha Patricia Villalba.*

Ponente: Honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 191 de 2019

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 480 de 2019

6. Proyecto de ley número 261 de 2018 Cámara, “*por medio se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos*”.

Autores: Honorables Representantes *Flora Perdomo Andrade, Nubia López Morales y Elizabeth Jai-Pang Díaz.*

Ponente: Honorable Representante *Crisanto Pisso Mazabuel.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 990 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019

7. Proyecto de ley número 283 de 2018 Cámara, “*por medio de la cual se implementan el registro y la licencia de manejo y operación de motosierras para evitar la deforestación y proteger la biodiversidad en el territorio colombiano*”.

Autor: Honorable Representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

Ponente: Honorable Representante *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1080 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019

8. Proyecto de ley número 263 de 2018 Cámara, “*por el cual se dictan normas orientadas*

a regular la disposición final de residuos sólidos en el territorio nacional”.

Autor: *Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Honorable Representante *Félix Alejandro Chica Correa.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 990 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019

9. Proyecto de ley número 247 de 2018 Cámara, “*por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: Honorables Representantes *Adriana Gómez, Carlos Julio Bonilla, Víctor Manuel Ortiz, Nubia López, Henry Fernando Correa, Juan Diego Echavarría, Flora Perdomo, Crisanto Pisso, Rodrigo Arturo Rojas, Nilton Córdoba, Alejandro Alberto Vega, Hernán Gustavo Estupiñán, Harry Giovanni González, Juan Carlos Reinales, Ángel María Gaitán, Kelyn Johana González, Alexander Harley Bermúdez, José Luis Correa, Álvaro Henry Monedero, Elizabeth Jay-Pang, Fabio Fernando Arroyave, Alejandro Carlos Chacón y otras firmas.*

Ponente: Honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 977 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 479 de 2019

10. Proyecto de ley número 298 de 2018 Cámara, “*por medio de la cual se levanta la prohibición de adelantar actividades agropecuarias en los ecosistemas de páramo en Colombia*”.

Autor: *Alejandro Carlos Chacón Camargo.*

Ponentes: Honorables Representantes *Luciano Grisales, Flora Perdomo Andrade, Ciro Fernández.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1150 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 553 de 2019

11. Proyecto de ley número 321 de 2019 Cámara, “*por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: Honorable Representante *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Honorable Representante *Flora Perdomo Andrade.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 94 de 2019

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 553 de 2019

Anunciados el miércoles 12 de junio de 2019, Acta 034, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

12. Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Angélica Lozano, Antanas Mockus, José Aulo Polo, Antonio Sanguino Páez, Luis Iván Marulanda, Juan Enrique Castro, Sandra Liliana Ortiz, Iván Leonidas Name;* honorables Representantes *Juanita Goebertus, Catalina Ortiz, César Augusto Ortiz, Wilmer Leal, Neyla Ruiz, Mauricio Andrés Toro, León Fredy Muñoz, Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Ponente: Honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 587 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 61 de 2019

Informe Subcomisión *Gaceta del Congreso* 453 de 2019

Anunciado el miércoles 5 de junio de 2019, Acta número 033, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

13. Proyecto de ley número 016 de 2018 Cámara, “por medio de la cual se adiciona el Decreto 1056 de 1953 - Código de Petróleos, la Ley 10 de 1961 - disposiciones en el ramo de Petróleos, se adiciona y modifica la Ley 685 de 2001 - Código de Minas y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponente: Honorable Representante *Teresa de Jesús Enríquez Rosero.*

Publicaciones:

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 713 de 2018

Anunciado el miércoles 5 de junio de 2019, Acta número 033, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, ya me permito informarle que se ha conformado Quórum Decisorio en la Comisión, puede usted someter a consideración el Orden del Día que se ha leído.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez:*

Existiendo quórum decisorio, se abre la discusión del Orden del Día leído.

Tiene la palabra el Representante *Alonso José del Río.*

Honorable Representante *Alonso José del Río Cabarcas:*

Gracias, Presidente, muy buenos días a todos los compañeros, es para hacer una proposición, someterla a consideración de la Comisión, del punto quinto pasarlo al punto primero.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez:*

A usted Representante, por favor haga la proposición, bueno con la modificación de que el punto quinto pase a segundo en el Orden del Día, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, con la aclaración que pasa del título tres del Orden del Día que es donde se estudia y se discuten los Proyectos de Ley, es donde se va a alterar, es decir, se pasa el Proyecto que está en el número cinco al número dos.

Con esa aclaración, queda aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante *Ciro Fernández Núñez:*

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Siguiente punto del Orden del Día, es el segundo que es la postulación y elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para la Legislatura que se inicia el 20 de julio de 2019 al 20 de julio del 2020, de conformidad con los Artículos 40 de la Ley 5ª y el artículo 10 de la Ley 3ª de 1992.

Y esto según Proposición número 106 de la Legislatura 2018-2019, aprobada en la Sesión del día 12 de junio y presentada por los honorables Representantes *Ángel María Gaitán Pulido, Crisanto Pisso Mazabuel, Luciano Grisales Londoño, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, Flora Perdomo Andrade, Félix Alejandro Chica Correa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Karen Violette Cure Corcione, Ciro Fernández Núñez, César Augusto Ortiz Zorro y Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

Dejando constancia esta Secretaría, que solo se hará la elección y la posesión se hará a partir del 20 de julio, tal como está definido en la Ley 5ª de 1992,

es decir, la posesión y juramento se hará a partir del 20 de julio.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, es para solicitarle respetuosamente a la Mesa, nos permita un receso de cinco minutos, para ultimar algunos detalles que la Bancada tiene que efectuar y ajustar antes de la elección.

Le agradezco mucho Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Se da un receso de cinco minutos a la Comisión Quinta, que pide el Centro Democrático, siendo las ocho y cincuenta y uno de la mañana, se da el receso de cinco minutos.

De cinco a la Bancada del Centro Democrático, que ya pasaron más de diez minutos de receso para que lleguen al recinto de la Comisión Quinta.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto ya le informo a la Bancada.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Favor a los parlamentarios de ubicarse en sus curules. Centro Democrático, nueve y quince, ya van más de 25 minutos.

Sobre el artículo que habla de la elección de Mesa Directiva, explicándoles a todos que hoy simplemente se hará la elección y la posesión de la misma Mesa Directiva se hará después del 20 de julio, pero para tranquilidad de todos los que se encuentran en el recinto y de los miembros de la Comisión Quinta, es tan amable lea el artículo, señor Secretario.

Antes de abrir las postulaciones para Presidencia y Vicepresidencia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Como se ha leído el Orden del Día, hoy está en el segundo punto la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, para que ejerzan a partir de la Legislatura que se inicia el 20 de julio y esto de conformidad con los artículos: el 40 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 10 de 1992.

Se ha considerado esto en el Orden del Día, porque también fue propuesto a través de una proposición, la cual fue aprobada por unanimidad.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Perdón, señor Secretario, a los que se encuentran en el recinto, hacer silencio, porque se está dando claridad sobre la elección de Presidencia y

Vicepresidencia de la Mesa Directiva, para evitar confusiones, así que prestar atención.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Artículo 40 de la Ley 5ª del 92, habla sobre la composición período y no reelección de la Mesa Directiva y dice lo siguiente:

La Mesa Directiva de cada Cámara se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes, elegidos separadamente para un período de un año y a partir del 20 de julio.

Las Minorías tendrán participación en las Primeras Vicepresidencias de las Mesas Directivas de Senado y Cámara, a través del partido o movimiento mayoritario entre las minorías.

Ningún Congresista podrá ser reelegido en la respectiva Mesa Directiva durante el mismo cuatrienio constitucional.

Las Mesas Directivas de las Cámaras y de sus Comisiones, serán renovadas cada año, para la Legislatura que se inicia el 20 de julio y ninguno de sus miembros podrá ser reelegido dentro del mismo cuatrienio constitucional.

De tal suerte que eso es lo que se va a hacer, se va a elegir una Mesa Directiva para que inicie su legislatura el 20 de julio del 2019 al 20 de julio de 2020.

Dice el Parágrafo. Tratándose de Comisiones Constitucionales Permanentes y Comisiones Legales habrá un Presidente y un Vicepresidente, elegido por mayoría cada uno separadamente y sin que pertenezcan al mismo partido o movimiento político.

El artículo 10 de la Ley 3ª de 1992, también habla de la composición en las Mesas Directivas y dice lo siguiente:

Mesas Directivas de las Comisiones Constitucionales Permanentes.

Artículo 10. En cada Comisión Constitucional Permanente habrá una Mesa Directiva integrada por un (1) Presidente y un (1) Vicepresidente elegidos para períodos de un (1) año, del mismo modo como se dispone para la elección del Presidente y Vicepresidente de las Cámaras. Ninguno de sus miembros podrá ser reelegido dentro del mismo cuatrienio constitucional.

Parágrafo. Esta disposición también será aplicable durante el período Constitucional del Congreso elegido en 1991.

El procedimiento que vamos a hacer en este punto del Orden del Día, es el que determina el artículo 136 del Reglamento, que es el procedimiento en caso de elección y me voy a referir específicamente a los numerales 7 y 8, dice el numeral 7:

Entregado el resultado, la Presidencia preguntará a la respectiva Corporación si declara constitucional y legalmente elegido para el cargo o dignidad de que se trate y en el período correspondiente, al candidato que ha obtenido la mayoría de votos.

El numeral 8: Declarado electo el candidato será invitado por el Presidente para tomarle el juramento de rigor, si se hallare en las cercanías del recinto legislativo, o se dispondrá su posesión para una sesión posterior; el juramento se hará en los siguientes términos. Y obviamente redacta cómo debe ser el juramento.

De conformidad con esto lo que se pretende hacer hoy es elegir la Mesa Directiva y el juramento y posesión se hará a partir del 20 de julio del presente año, para que de esa forma esa nueva Mesa Directiva tome posesión, ese es el procedimiento que vamos a realizar, señor Presidente, no sé si haya claridad al respecto o haya alguna inquietud.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Ya leído el artículo de la Ley 5ª con respecto para la Presidencia y la Vicepresidencia, la Mesa Directiva del próximo año, espero que exista claridad ante todos los miembros de la Comisión.

También decir y dejar claro en este momento que la Mesa Directiva vamos a respetar los Acuerdos hechos de quienes tendrán la Presidencia y la Vicepresidencia, si alguno de esos Acuerdos la Presidencia la tiene el Centro Democrático y la Vicepresidencia la tendría nuestro Partido glorioso Cambio Radical.

En estos momentos estamos esperando que llegue el Centro Democrático para abrir las postulaciones a la Presidencia, por favor Centro Democrático, se abre las postulaciones para Presidencia, señores Centro Democrático.

Centro Democrático no se encontraba dentro del recinto en el momento, quiero dejar claridad que vamos a respetar los Acuerdos con respecto a la Mesa Directiva, la Presidencia le toca al Partido Centro Democrático y la Vicepresidencia le toca al Partido Cambio Radical.

Se abren las postulaciones para Presidente de la Comisión Quinta, ¿quién va a hablar del Centro Democrático?

Tiene la palabra el doctor Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, con los muy buenos días para usted y para todos los miembros de la Comisión.

Señor Presidente, los siguientes miembros del Partido Centro Democrático en cumplimiento de los Acuerdos establecidos con las diferentes Bancadas para la elección de las Mesas Directivas y de las diferentes Comisiones Constitucionales Permanentes, Accidentales y Legales, han dispuesto postular al Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila, como Presidente de la honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente para el periodo 2019-2020.

Ello dado que reúne todas las condiciones académicas, éticas y políticas, para representar al Partido en esta dignidad y quien por mayoría de

los Representantes del Partido miembros de esta Comisión han sido elegidos.

Firman: los honorables Representantes Héctor Ángel, Juan Espinal, el propio Edwin Ballesteros y mi persona, Ricardo Ferro, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante Ferro.

Queda inicialmente postulado el Representante Edwin Ballesteros para la Presidencia.

Tiene la palabra Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, yo quiero dejar una constancia en la Comisión.

Anoche tuvimos una reunión con el vocero del Partido y acordamos en esa reunión aplazar la decisión de la Bancada, hasta tanto no se tuviera claridad y precisión sobre cuál debía ser el mecanismo interno que debíamos asumir, hoy con enorme sorpresa encuentro que los cuatro compañeros tomaron una decisión distinta a la que habíamos acordado anoche.

En consecuencia, yo no acompaño esa Proposición y yo mantengo mi nombre y mi postulación como candidato a la Presidencia de la Comisión; porque creo con claridad que no se respetó lo que se acordó anoche con el señor Vocero del Partido Centro Democrático.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguen abiertas las postulaciones para la Presidencia de la Comisión Quinta.

Bueno, comentarles que hay dos postulados por el Partido Centro Democrático, así como ustedes tuvieron el tiempo para reunirse también antes de tomar esta decisión, nosotros como Comisión Quinta esperando cuál era la decisión de ustedes como Partido y cumpliendo nosotros con el compromiso de esos Acuerdos, de que la Presidencia quedara dentro del Centro Democrático, si existía una sola postulación, que eso era lo que esperábamos, estábamos dispuestos a acompañar eso, hoy existen dos postulaciones y eso es permitido por el mismo Partido.

Entonces, existiendo dos postulaciones, señor Secretario, esto se irá.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias, Presidente, un saludo muy especial para todos los honorables miembros de la Comisión Quinta.

Primero, agradecerles a los miembros de la Bancada la oportunidad de la postulación, pero igualmente pedirle a esta honorable Comisión, que este Partido, nuestro Partido Centro Democrático ha

sido totalmente respetuoso de los Acuerdos de las Mesas Directivas y demás, como ya lo expresó el doctor Ricardo Ferro, desafortunadamente y desde luego revisando el tema estatutario del Partido, donde se establece el tema de las Bancadas como tal, hay un artículo que reglamenta su direccionamiento frente al tema de las mayorías.

Y lo que yo les pediría a todas las Bancadas representadas acá, por estos honorables Representantes, es que, desde luego una decisión de mayorías del Partido, podamos acatar esas mayorías, esa decisión de Partido y podamos desde luego avanzar en el cumplimiento de los Acuerdos celebrados con anterioridad, antes de la posesión del primer Período Legislativo del 20 de julio del año anterior. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias a usted, Representante Edwin Ballesteros.

¿Si alguno de la Comisión desea hablar?, el doctor César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente.

Yo sí le pediría al Partido Centro Democrático que lo correcto es que ellos se pongan de acuerdo, nos ponen a nosotros en una situación muy difícil y en el debido caso en que tengamos que elegir, yo le solicito porque esto se pone una tensión muy alta y ojalá no sea para generar divisiones, sino que sea una elección para el bienestar de esta Comisión y para el bienestar de las decisiones que se toman en esta Comisión.

Entonces, yo sí les pediría por última vez, que se sentaran y que se colocaran de acuerdo, porque nos ponen en una situación muy tensa a nosotros los Representantes de la Comisión Quinta.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Lo primero es que como lo dice Edwin y Molano, los Representantes, nosotros realmente hemos tratado de llegar a un Acuerdo y esto es lo normal que pasa en la política, esto no es algo nuevo, nuestro Partido ha demostrado en este Congreso de la República ser un Partido serio y disciplinado, un Partido de convicciones y de firmeza, internamente hay simplemente una mínima diferencia, que yo estoy seguro vamos a superar.

Por lo tanto, solicito a la Comisión Quinta aplazar la votación de Presidente, si usted lo desea señor Presidente y Honorables Representantes, votemos la Vicepresidencia, pero solicito para que votemos la Presidencia después del 20 de julio. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Conforme a lo que dice el Representante Juan Espinal, se pone en consideración la solicitud de Aplazamiento de la elección de Presidente de la Comisión Quinta.

Sí señor Secretario, votación nominal, para votar esa solicitud que hace el Representante Juan Espinal, de Aplazamiento.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, vamos a votar nominalmente la Proposición que acaba de pronunciar el doctor Espinal, el que vote por el sí está aprobando el Aplazamiento de la elección de Presidente, de Mesa Directiva, el que está por el No, obviamente estaría Negando.

Arango Cárdenas Óscar Camilo	No
Ballesteros Archila Edwin Gilberto	Sí
Caicedo Sastoque José Edilberto	No
Chica Correa Félix Alejandro	No
Cure Corcione Karen Violette	No
Del Río Cabarcas Alonso José	No
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Sí
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Fernández Núñez Ciro	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	No
Gaitán Pulido Ángel María	No
Grisales Londoño Luciano	No
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	No
Molano Piñeros Rubén Darío	Sí
Ortiz Núñez Héctor Ángel	Sí
Ortiz Zorro César Augusto	No
Pachón Achuri César Augusto	
Perdomo Andrade Flora	No
Pisso Mazabuel Crisanto	No

El resultado de la votación es el siguiente: por el Sí 6 votos; por el No 13 votos, es decir, ha sido Negada la Proposición de Aplazar la elección de cargo para Presidente de Mesa Directiva de esta Comisión, que está en el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señor Secretario, negada la solicitud o la Proposición de Aplazamiento para la Presidencia de la Comisión Quinta, entonces por favor los dos nombres postulados por el Centro Democrático y dejando claro que la Comisión respeta los Acuerdos y los Acuerdos son que la Presidencia queda en el Centro Democrático y dejando claro que los dos postulados son del mismo Partido, se someterá a votación y el que tenga la mayor votación de esos dos postulados, será el elegido el nuevo Presidente de la Comisión Quinta, el cual tomará posesión después del 20 de julio.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, regáleme el uso de la palabra.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente. A ver, mire Presidente, para que haya claridad con respecto a nuestro Partido y seguramente así lo irán a expresar nuestros compañeros, del Partido Liberal, nosotros somos respetuosos de los acuerdos que hicieron los compromisarios con los Partidos y por eso nosotros vamos en concordancia con ello, a respetar la decisión de la Presidencia de Centro Democrático, pero que hoy nos están poniendo aquí un escenario para que nosotros decidamos y como tal lo vamos a hacer, nosotros como Partido Liberal, vamos a escoger el candidato de los dos que ustedes postulan de Centro Democrático.

Porque al no haber acuerdo entre ustedes nos ponen a nosotros en la libertad y la tranquilidad de cumplirle al Centro Democrático y de elegir un candidato a la Presidencia de la Comisión Quinta Constitucional, por el próximo año y que el Partido Liberal entonces se pronunciará al respecto, de cumplir los pactos de los compromisarios de los Partidos para que la Presidencia del Periodo Constitucional que comprende desde el 20 de julio del año 2019 al 20 de julio del 2020, se dé con Centro Democrático; es la posición que nosotros como Partido Liberal vamos a tomar.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Representante.

Entonces, señor Secretario, nombre los dos escrutadores, Héctor Ángel por el Centro Democrático, a José Caicedo por el Partido de la U; por parte del Partido Liberal, la doctora Flora.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Por favor pueden pasar acá a la Mesa, por favor.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Proceda señor Secretario, llamar a lista para la votación de la Presidencia de la Comisión Quinta.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Bueno, ya están los escrutadores, ya se revisó la urna, no hay nada y se llama al Representante:

Arango Cárdenas Óscar Camilo, para que deposite su voto.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto, por favor para que deposite su voto.

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando

Fernández Núñez Ciro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Gaitán Pulido Ángel María

Grisales Londoño Luciano

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Ferro Lozano Ricardo Alfonso, ya lo habíamos llamado, por favor para que deposite su voto.

Molano Piñeros Rubén Darío

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Ortiz Zorro César Augusto

Pachón Achury César Augusto

Perdomo Andrade Flora

Pisso Mazabuel Crisanto

Señor Presidente, al llamar a lista para depositar los votos, han contestado los 20 honorables Representantes de esta Comisión, como consecuencia debe haber en la urna 20 votos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Señores escrutadores, por favor, sírvanse al conteo de los votos.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Cuenta todos los votos depositados en la urna: Un voto, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte.

Para el honorable Representante Rubén Darío Molano: un voto, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece votos. Trece votos para el honorable Representante Rubén Darío Molano.

Para el honorable Representante Edwin Ballesteros: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete.

Siete votos para el Honorable Representante Edwin Ballesteros y trece para el honorable Representante Molano, trece y diecisiete son veinte votos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señores escrutadores, entonces de los veinte votos, siete para el...

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Siete para el Representante Edwin Ballesteros y trece para el Representante Molano, para la Presidencia.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

¿Declara la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, constitucional y legalmente elegido al honorable Representante Rubén Darío Molano para el cargo de Presidente, para la Legislatura 2019-2020, comprendida entre el 20 de julio del 2019 hasta el 20 de julio del 2020?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Secretario.

Ahora postulación, se abren las postulaciones para la Vicepresidencia de la Comisión Quinta.

Tiene la palabra el Representante Camilo.

Honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente. El Partido Cambio Radical propone para esta Vicepresidencia a la honorable Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione. Karen es una bolivarenses, madre de Juan Isaac y Luciana, ingeniera civil y especialista en finanzas públicas, que empezó su carrera política en el Concejo de Magangué, para luego ser elegida como Representante a la Cámara de Bolívar, para el periodo 2014-2018 y reelegida para el periodo 2018-2022. Es miembro de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, Comisión Legal de Mujer, Comisión Accidental de Infancia y Niñez Colombiana y Comisión de la Juventud; ha sido autora y ponente de varios proyectos de ley, en los que se destaca su preocupación por la protección de los niños y las niñas, el medio ambiente y las energías renovables; defensora de la protección costera, marítima, fluvial del país, así como promotora de soluciones para las problemáticas que atentan contra el bienestar de los habitantes de Bolívar.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Siguen abiertas las postulaciones para la Vicepresidencia de la Comisión Quinta, se cierran las postulaciones.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Los escrutadores, la doctora Teresita por favor, Franklin Lozano y Félix Chica.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista para la votación de la Vicepresidencia de la Comisión Quinta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, procedo a llamar a lista para depositar el voto a la Vicepresidencia de la Comisión Quinta.

Arango Cárdenas Óscar Camilo

Ballesteros Archila Edwin Gilberto

Caicedo Sastoque José Edilberto

Chica Correa Félix Alejandro

Cure Corcione Karen Violette

Del Río Cabarcas Alonso José

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando

Fernández Núñez Ciro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Gaitán Pulido Ángel María

Grisales Londoño Luciano

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Molano Piñeros Rubén Darío

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Ortiz Zorro César Augusto

Pachón Achury César Augusto

Perdomo Andrade Flora

Pisso Mazabuel Crisanto

Último llamado para el doctor Ortiz Zorro César Augusto, no está.

Bueno, señor Presidente, al llamar a lista han contestado 19 Honorables Representantes; en consecuencia, en la urna deben estar depositados 19 votos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Por favor los escrutadores rectificar los 19 votos.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

En la urna encontramos diecinueve votos, procedemos a separarlos.

Karen Cure, Karen, Karen, Karen, en Blanco, Karen, Karen, en blanco, Karen, Karen...

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete votos por Karen Cure y dos votos en blanco, para un total de 19 votos.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Diecinueve votos: diecisiete por la Representante Karen Cure y dos votos en blanco.

¿Declara la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Constitucional y Legalmente elegido a la Honorable Representante Karen Cure para el cargo de Vicepresidente de la Comisión, para la Legislatura 2019-2020, comprendida entre el 20 de julio del 2019, hasta el 20 de julio del 2020?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Mis más sinceras felicitaciones al nuevo Presidente que va a ser posesionado, igual que a la Vicepresidenta, mis más sinceras felicitaciones, después del 20 de julio, quienes se posesionarán.

Y a continuación le daremos la palabra al Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, 30 segundos.

Yo quiero felicitar al doctor Molano y a la doctora Karen, me siento muy representado en ustedes, ahora me hacía mofas el Representante Franklin a quien tanto cariño le tengo, calculando mi voto con visor de pitoniso y adivinando por quién habíamos votado. El voto es secreto lamentablemente en este tipo de casos. Sin embargo, yo quiero decirles a los compañeros que ojalá este impasse no los

divida; muy por el contrario, a mí me parece que el doctor Ballesteros como el doctor Molano, o como cualquiera de mis compañeros, están en plenas condiciones de ser los Presidentes de esta Comisión y creo que lo que nos tiene que juntar ahora es la unidad, lamentablemente que sucedan ese tipo de cosas y que salgan del Partido y nos toque a nosotros tomar un camino.

Sin embargo, creo que la Presidencia queda en muy buenas manos, la Vicepresidencia también, lo que tenemos que sentarnos es a construirle la Agenda a esta Comisión, darle ruta y decirles de todo corazón que para nosotros es, para mí personalmente estas son las cosas odiosas y malucas de la política, pero afortunadas de la Democracia.

Y que ojalá esto sea cuestión de treinta segundos y que podamos Edwin, seguir sintiendo tu comodidad dentro de la Comisión y seguir motivado acompañándonos en estos propósitos de construir en manos del doctor Rubén Darío, no tengo la menor duda de las garantías, de lo demócrata y de lo conecedor también que es del tema y hacer el gran esfuerzo porque esta Comisión cumpla con su misión constitucional y legal debe ser la ruta compañeros.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante Nicolás.

Tiene la palabra el Representante José Edilberto Caicedo del Partido de la U.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias, señor Presidente.

En la misma línea del doctor Echeverry, felicitar a los Representantes Rubén Darío Molano y Edwin Ballesteros por su postulación a la Presidencia, hoy hemos elegido a un Representante de su partido, que ha servido con altura y con respeto, lo sé porque mi departamento de Cundinamarca, por su Representación en el sector cafetero, en el Sector Rural, por su brillante representación del Partido Centro Democrático en la pasada negociación del Proceso de Paz para el Sector Rural, de manera pues que estamos en manos de un hombre que lleva cinco años en este Congreso, que merece ese reconocimiento y ese espacio y me siento bien representado, quiero felicitarlo por esa elección del día de hoy.

Igualmente a la Representante Karen Cure por su trabajo como mujer, como líder regional también y por supuesto que como miembro del Partido Cambio Radical, nos sentimos muy bien representados en ustedes dos y, por supuesto, que como lo dijo el doctor Echeverry, este es un escenario de la democracia y estamos dentro del mismo y hay que tomar decisiones y creo que lo importante es que esta Comisión siga liderando los temas que le competen y sacando adelante esta Agenda Legislativa de tanto interés para el país, como son todas las iniciativas que cursan en esta Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente.

Bueno primero que todo a diferencia de nuestros compañeros, yo sí digo, yo voté por Edwin Ballesteros, eso no significa que no le haga un reconocimiento al nuevo Presidente de la Comisión, que es el doctor Rubén Darío Molano, con quien aparte de la amistad que nos une, aquí por ser compañeros, copartidarios y por haber compartido temas, tanto académicos como aquí en el ejercicio de la curul de la Cámara de Representantes, aparte de todo eso le tengo que hacer un reconocimiento al doctor Rubén Darío Molano, por todo su recorrido y su defensa del sector agropecuario y por ser una persona estudiosa de los temas medioambientales, minero-energéticos.

Sé que es una persona que no traga entero, sé que vamos a tener un Presidente de la Comisión Quinta que va a respetar la institucionalidad de la Comisión, que va a hacer respetar nuestra Comisión, nuestra condición de Congresistas, que vamos a tener un gran vocero en la Mesa Directiva todos los Representantes para cuando toque interlocutar con el mismo Gobierno nacional, con otras entidades del Sector Público, del Sector Privado, en donde es fundamental que el Presidente pueda cumplir esa función como vocero de todos los Representantes.

En el mismo orden de ideas, felicitar a la doctora Karen como nueva Vicepresidenta de la Comisión Quinta, ella también ha hecho un ejercicio el año anterior, que había querido llegar a la Presidencia, no pudo llegar a la Presidencia, pero ahora va a ser la Vicepresidenta de la Comisión Quinta.

Hacerle un reconocimiento a la Mesa Directiva saliente, tanto al doctor Ciro como al doctor Juan, por la labor que llevaron a cabo durante esta legislatura, agradecerles por toda la defensa que hicieron en nuestra Comisión y por la forma que permitieron que independientemente del partido político al que pertenezcamos cada uno de nosotros, en mi caso particular, y creo que es el sentir de toda la Comisión, siempre sentimos garantías a la hora de pedir la palabra, de exponer nuestras tesis, de poder tener participación en los diferentes debates y así como en los debates de control político, así como los debates en los cuales estaban de por medio proyectos de ley, siempre pudimos participar. Creo que aquí hubo debates de control político donde los citantes o los que lideraron los debates, fuimos de todos los partidos políticos, todos tuvimos la oportunidad de hacer debates de control político, tuvimos la posibilidad de convocar a Audiencias Públicas y también todos tuvimos la posibilidad, gracias a la Mesa Directiva, de ser ponentes en diferentes proyectos de ley aquí en la Comisión Quinta.

Entonces, quería expresar eso, reiterarles a los miembros de mi Bancada, de Centro Democrático, que aquí estamos todos para trabajar unidos y manifestarle a usted Rubén Darío, que si bien no lo acompañé con mi voto puede contar con mi acompañamiento durante este año, que espero que sea una muy buena Presidencia, por el bien de la Comisión Quinta y por el bien de todo el Congreso de la República.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente, muchas gracias.

Mire, lo primero, yo les agradezco infinitamente a toda la Comisión, a todos los integrantes de la Comisión, digamos el profundo respeto a los acuerdos políticos que se hicieron al inicio de este Gobierno, que permitió en un trance como estos, que no es nada fácil y nada cómodo, garantizar que la Presidencia de la Comisión continuara, llegara a las manos del partido Centro Democrático como estaba previsto en los acuerdos, ese solo hecho da una idea de la altura y de la estatura con que esta Comisión maneja todas sus determinaciones.

Lo segundo, un agradecimiento enorme a la Mesa Directiva, al Presidente Ciro, a Juan Espinal, a nuestro Secretario, sobra decir que me adhiero a lo que dice Ricardo, lo que encontramos en esa Mesa Directiva fue transparencia, fue garantías para todos, fue iniciativas sobre debates y sobre proyectos de ley que se dieron muy importantes acá y una estatura muy grande para manejar una situación como la que tuvimos hoy, de manera que mil y mil gracias a la Mesa Directiva y mil y mil gracias a todos los compañeros.

Yo quiero decir una cosa muy especial, muy sencilla, primero, yo no estoy muy acostumbrado a este tipo de dignidades, yo llevo aquí cinco años y es la primera vez que voy a estar en un tema de esta naturaleza, pero yo quiero aprovechar esto para agradecerle infinitamente las palabras de Ricardo, las palabras y el acompañamiento que hubo de toda la Comisión y darle un abrazo muy fraternal a Edwin Ballesteros, yo estoy absolutamente seguro de que él es un hombre joven, brillante, que va a tener muchas oportunidades en esta Comisión, que se las va a ganar con su trabajo y que no va a tener hacia el futuro ningún inconveniente, él cuenta conmigo, esta Presidencia y la de mi querida compañera Karen Cure, será una Presidencia de mi partido y de toda la Comisión, yo no tengo ningún interés especial en tener cosas que no correspondan a los destinos y a los propósitos de esta Comisión.

Esta será una Presidencia y una Mesa Directiva de puertas abiertas para todos, con garantías para todos

y con un propósito central, convertir la Comisión en el eje central de los debates y de la discusión y de las proposiciones sobre los temas centrales que trata esta Comisión, nosotros tenemos muchas cosas donde deberíamos tener la iniciativa nosotros para presentarlas bien sea a través de debates de Control Político o de Leyes, aquí hay cosas pendientes en materia agropecuaria, hay enormes cosas pendientes en materia minera, tenemos grandes retos en materia ambiental y que bueno, que como lo hemos hecho siempre, siempre desde que yo estoy en esta Comisión, a pesar de nuestras diferencias políticas, que podamos ponernos de acuerdo en construir una Agenda Legislativa que le sirva al país, por encima de todo, que le sirva al país y que le sirva a los colombianos, porque finalmente ese es el propósito que debe tener cualquier Célula Legislativa que pertenezca a este Congreso.

Karen un abrazo, tú sabes que estamos listos a trabajar con todas las de ley, mil felicitaciones y nuevamente mil y mil gracias a todos ustedes.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Y antes de dar inicio a los proyectos de ley, que son trece que tenemos sobre la Mesa, yo quiero aprovechar también este espacio como Vicepresidente para darle las gracias a cada uno de ustedes, al Secretario, a la Subsecretaria, a todo el equipo de la Comisión, por el trabajo que se hizo durante este año, la Comisión Quinta de Cámara demostró que está conformada por Representantes disciplinados, de convicciones, que a pesar de las diferencias políticas, de los diferentes pensamientos e ideologías, nos une algo muy importante que es la defensa del Medio Ambiente, la defensa de los intereses de nuestros campesinos, la defensa de la Agricultura, la Actividad Minera que es tan importante, donde dimos debates muy, muy, muy fundamentales para todo el país.

Así que de parte mía quiero agradecerles a todos por la oportunidad, era un primíparo, todavía me considero primíparo, acá hay mucha sensatez y hay mucha sabiduría y de todos ustedes he aprendido muchísimo, mi Dios les pague, disculpen los incidentes y los errores, somos humanos y nos equivocamos, pero en el camino corregimos las debilidades que tenemos como personas.

A mi partido, al Partido Centro Democrático que llevo en el alma y en el corazón muchas gracias a ustedes 4 por darme la oportunidad de haber llegado al Congreso a llevar esta dignidad tan importante, le auguro muchos éxitos a mi gran amigo y compañero Rubén Darío, muchas, muchas felicitaciones y estoy seguro de que va a hacer una Presidencia al lado de la doctora Karen, muy importante como Mesa Directiva, muchas gracias.

Y bueno a trabajar se dijo porque tenemos muchos proyectos de ley.

Doctor Franklin tiene la palabra.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Vicepresidente, no se despida todavía que usted es Presidente hasta el 20 de julio, ese día sí queremos que nos diga su discurso.

Y los invito a todos, bueno felicitando al doctor Molano, a la doctora Karen por esa importante elección, pero en el día de hoy tenemos 12 proyectos de ley, tenemos bastante trabajo, sesiones convocadas por Plenaria hasta la una, así que los invito, sigamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente.

Bueno primero para felicitar a la Mesa Directiva, a nuestro Presidente Ciro Fernández, a usted Vicepresidente Juan Espinal, por las garantías que nos dieron a la oposición, yo sentí que no nos excluyeron, logramos hacer nuestros debates de control político y es lo mismo que le pedimos a nuestro nuevo Presidente, más nosotros como oposición, la anterior Mesa Directiva nos brindó esas garantías, queremos pedirle garantías para nuestros Proyectos, para nuestros debates de Control Político y felicitarlo, me alegra mucho que la experiencia esté hoy en la Presidencia.

Y también manifestarles que aquí como nuevos nosotros aprendemos mucho de ustedes, sea esta la oportunidad para agradecerles a cada uno de ustedes todo el conocimiento y toda la experiencia que nos sirve para nuestra formación aquí como Representantes y como Líderes y Dirigentes de nuestros departamentos y del país.

Gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Iniciamos con el Proyecto de ley número 264 del 2018 Cámara, *por medio del cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia y se dictan otras disposiciones*, cuyo Ponente es el honorable Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

La ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* número 447 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Secretario, leer el Informe de la Ponencia.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Proposición.

Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa solicito a la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 264 del 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones para efectivo control a la deforestación en Colombia y se dictan otras disposiciones*.

Firma:

El Representante *José Edilberto Caicedo Sastoque*.

Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Secretario, se pone en consideración la Ponencia leída, sigue en consideración y en discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada, se somete a votación el informe de ponencia.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta, o el texto propuesto para primer debate consta de 31 artículos, no ha proposiciones en la mesa, de tal suerte que la puede someter a consideración el articulado en bloque.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se somete a consideración el articulado del proyecto de ley en bloque, toda vez que no existen proposiciones sobre algún artículo.

Se pone en consideración el articulado, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse (ya se aprobó señor Congresista), aviso que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión el articulado?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Queda aprobado el articulado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta del proyecto de ley, señor Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

“Por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia”.

Leído el título, señor Presidente, póngalo en consideración, con la pregunta de que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración el título y la pregunta del proyecto de ley, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República?, perdón, perdón, ¿pase a segundo debate?, voy muy rápido, muy eficiente, ¿pase a segundo debate?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se nombran los mismos ponentes para el proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 356 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas sobre la ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, se promueve su preservación y uso sustentable.

La ponente es la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero.

La ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 480 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Secretario, solicito a los asistentes, que nos regalen un poco de silencio que hoy necesitamos mucha concentración, muchas gracias.

Señor Secretario, sírvase leer ponencia del proyecto de ley.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

La proposición con que termina el informe es el siguiente: Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable con pliego de modificaciones y, en consecuencia, solicito a los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar el primer debate al Proyecto de ley número 356 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas sobre la ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, se promueve su preservación y uso sostenible.*

Firma la honorable Representante *Teresa Enríquez Rosero.*

Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de la ponencia leída, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

El texto propuesto para primer debate, consta de nueve artículos, no hay proposiciones en la Mesa, puede usted someterlo a consideración en bloque, nueve artículos señor Presidente, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se somete a votación en bloque el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, sigue en discusión, aviso que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

“por medio de la cual se dictan normas sobre la ordenación integrada de las zonas marinas, costeras e insulares del territorio colombiano, se promueve su preservación y uso sostenible”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Es aprobado por la Comisión, el título y la pregunta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el título y la pregunta de que este proyecto pase a segundo debate.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se nombra al mismo ponente, en el proyecto de ley.

Tiene la palabra la autora del proyecto de ley, Honorable Representante.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, a todos los Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, a mis compañeros, a mi amiga de Bancada a Teresita, gracias por su ponencia a ustedes por su voto.

Y yo diría de verdad complacida, hoy las playas del caribe colombiano del Pacífico requieren un ordenamiento legal y específicamente quiero decirles, contemplamos también las zonas insulares, la deforestación, la erupción costera, hoy afecta la dinámica y la economía y no solo la dinámica y la economía sino también la seguridad de nuestro país.

Colombia el 50% está conformado por las costas, tanto del Caribe como del Pacífico, y esta es una gran oportunidad y ustedes hoy son partícipes de todo este proceso, aspiramos a que en la Plenaria de la Cámara también contemos con todo el respaldo y el apoyo de esta Comisión, tal cual como hoy lo hemos recibido y de igual manera tenga tránsito en el Senado, para que esta sea una Ley de la República que proteja de manera definitiva las playas de nuestro país y las zonas insulares de Colombia.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante Martha Villalba, y muchas gracias por visitarnos en la Comisión.

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Siguiente proyecto es el número 053 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para el cierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, aclaro que este proyecto, inicialmente el ponente era el doctor César Augusto Zorro, en discusión de sesión del 20 de noviembre de 2018 se adiciona el Representante Ferro y ellos presentaron un Informe que es el que se va a poner en consideración, informe que ya fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 480 de 2019, por tanto, lo que se pone a consideración es el Informe presentado por los Representantes César Augusto Zorro Ortiz y Ricardo Alfonso Ferro.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de la ponencia, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

La proposición dice lo siguiente: De acuerdo a las consideraciones anteriores solicito a los Honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar trámite y aprobar con modificaciones el Proyecto de ley número 053 de 2018, *por medio de la cual se dictan normas para el cierre, poscierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones.*

Firman:

César Ortiz Zorro y Ricardo Alfonso Ferro

Ponentes de dicho proyecto, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de la ponencia, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

El informe del texto propuesto con las modificaciones que hice mención, consta de nueve artículos, señor Presidente, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se somete a votación el articulado en bloque del proyecto de ley, se abre la discusión, sigue en discusión, aviso que se va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión, el articulado?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y la pregunta, Secretario.

Secretario, doctor Jair José Ebratt Díaz:

“por medio de la cual se dictan normas para el cierre, poscierre y abandono de minas y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Aprobado por la Comisión, el título y la pregunta.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente, queda aprobado.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Le pregunto a la Comisión, si ¿desea que el proyecto pase a segundo debate?

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Sí yo entiendo que hoy tenemos premura porque hay muchos proyectos de ley, simplemente quería esbozar rápidamente la importancia que tiene este proyecto para el país; en el tema minero una de las

grandes preocupaciones que siempre hay es cuando se termina la explotación minera, todos esos pasivos ambientales, todas esas consecuencias que tiene una explotación minera que hoy en día, que hoy en día no es clara su reglamentación, gracias a este proyecto de ley que muy seguramente va a tener una discusión más amplia en la Plenaria de la Cámara de Representantes, estamos nosotros buscando precisamente mitigar toda esa carga ambiental que genera una explotación minera.

Entonces, simplemente quería hacer ese reconocimiento a la Comisión, por el hecho de que se hubiera aprobado ese proyecto de ley en primer debate, que sabemos que hoy ya es un prácticamente el último día que vamos a sesionar en esta Legislatura, entonces era fundamental no dejar ahogar ese proyecto de ley y por eso mi reconocimiento y mi reconocimiento al Coordinador Ponente, al doctor César Ortiz Zorro, quien ejerció una excelente labor como Coordinador Ponente en este proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Un segundo, mi querido Representante.

Mi agradecimiento a todas las personas que alimentaron este proyecto; este proyecto recogió las recomendaciones que muchos de ustedes nos hicieron. Había muchos interrogantes, logramos solucionarlos, está concertado con el Ministerio de Minas, hubiera sido muy interesante haber discutido y haber explicado por qué de la necesidad de este proyecto, pero ya tendremos la oportunidad en la Plenaria de Cámara para explicar la importancia de este proyecto.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias, Representante. Yo creo que para claridad de todos los Representantes es importante manifestarles que todas las constancias que tengan de los proyectos de ley, obviamente son importantes que las presenten, las proposiciones sugerir que queden como proposiciones para que pasen a segundo debate.

Estos proyectos ya han sido analizados durante varios días en la Comisión y tiene la suficiente ilustración de análisis por cada uno de los equipos de ustedes, así que lo que estamos es realmente votando proyectos que son importantes para el país y para la Comisión.

Y aprovecho para darle un saludo Xiomara Velásquez, estudiante del Colegio Primitivo de Sabaneta, que nos está acompañando el día de hoy y vino a conocer el Congreso de la República, bienvenida Xiomara.

Siguiente punto del orden del día.

Secretario Jair José Ebratt Díaz:

Siguiente, es el Proyecto de ley número 012 de 2018 Cámara, *por la cual se ordena la implementación del programa de formalización y transferencia con criterio progresivo de ocupaciones en baldíos de adjudicables de la nación en zonas específicas del territorio nacional.*

Señor Presidente, este proyecto tiene ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 134 de 2019; sin embargo, los autores han radicado una solicitud de retiro de conformidad con el artículo 155, del cual me voy a permitir leer para que usted la someta a consideración. Dice lo siguiente:

Respetado doctor Fernández, por medio de la presente nos dirigimos a usted en uso de las facultades establecidas en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de autores del Proyecto de ley número 012 de 2018 Cámara, *por la cual se ordena la implementación del programa de formalización y transferencia con criterio progresivo de ocupaciones en baldíos de adjudicables de la nación en zonas específicas del territorio nacional;* nos permitimos retirar el proyecto en mención.

Agradecemos de antemano la atención prestada para con esta misiva.

Firma:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán,
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia,
Juan Diego Gómez Jiménez,
Senador de la República
Partido Conservador.

Puede usted someter a consideración la solicitud de retiro, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Aprueba la Comisión, la solicitud de retiro del proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia, ha sido retirado este Proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 193 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se establece un plan estatal sostenible y compatible con la protección del medio ambiente a través de centros de acopio, aprovechamiento, reutilización y manejo integral de neumáticos fuera de uso y se dictan otras disposiciones.*

El ponente es el Representante Óscar Camilo Arango.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de Ponencia, Secretario.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, este proyecto tiene una ponencia negativa, dice lo siguiente:

Por lo expuesto anteriormente, se rinde Ponencia Negativa al Proyecto de ley número 193 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se establece un plan estatal sostenible y compatible con la protección del medio ambiente a través de centros de acopio, aprovechamiento, reutilización y manejo integral de neumáticos fuera de uso y se dictan otras disposiciones.*

Firma:

Óscar Camilo Arango Cárdenas.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de la Ponencia Negativa presentada por el Representante Camilo, de Cambio Radical, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobada por la Comisión?

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la proposición de archivo de este proyecto de ley, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se archiva el proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 261 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituido.*

El ponente es el Representante *Crisanto Pisso Mazabuel*.

La ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición, Secretario.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

Por las anteriores consideraciones anteriormente expuestas, teniendo en cuenta las modificaciones propuestas, solicito a los integrantes de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, dar primer debate al Proyecto de ley número 261 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos*

comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituido.

Firma: *Crisanto Pisso Mazabuel*.

Leída, señor Presidente, la proposición.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición leída, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión, la proposición?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el texto propuesto para primer debate consta de 10 artículos, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración en bloque el articulado del proyecto de ley, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión, el articulado del proyecto?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Aprobado el articulado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, voy a dejar la siguiente constancia, el doctor Ricardo Alfonso Ferro, ha presentado un impedimento, desafortunadamente ya hemos aprobado el proyecto de ley, pero sí quiero dejar constancia de que el Representante doctor Ricardo Alfonso Ferro Lozano, en la discusión de este proyecto no ha estado presente en la Comisión, por lo tanto, no ha votado, ni ha decidido sobre la iniciativa que está en discusión.

Dejo constancia que queda aprobado el articulado, 10 artículos, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El título, es el siguiente: *por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituido.*

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Es aprobado por la Comisión, el título y la pregunta del proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que pase a segundo debate?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el ponente del proyecto de ley.

Honorable Representante Crisanto Pisso Mazabuel:

Presidente, muchas gracias, muy breve.

Con este proyecto se pretende además de organizar a los pequeños campesinos de Colombia, buscarles los canales de comercialización que es donde se falla, ahí es donde tenemos enormes inconvenientes en el país, con este proyecto organización, financiación y comercialización que necesitan nuestros pequeños campesinos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 283 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se implementa el registro y las licencias de manejo y operación de motosierra para evitar la deforestación y proteger la biodiversidad en el territorio colombiano.*

Ponente: *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

La ponencia publicada en la *Gaceta del Congreso* número 423 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de la Ponencia, Secretario.

Secretario, doctor Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

De acuerdo a lo anterior, atendiendo la honrosa designación que se nos hace como ponentes, en cumplimiento en lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992, nos permitimos proponer a esta Honorable Comisión, que se dé primer debate al Proyecto de ley número 283 de 2018 Cámara; *por medio de la cual se implementa el registro y las licencias de manejo y operación de motosierra para evitar la deforestación y proteger la biodiversidad en el territorio colombiano.*

Firma: *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa.*

Leída la proposición.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición leída, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el articulado propuesto para primer debate, consta de 14 artículos, hay una proposición al artículo 9 que firma la doctora Karen Cure, que tengo entendido la va a dejar como constancia.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Y está avalada por el ponente, o la deja como constancia.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Se va a dejar como constancia, señor Presidente, voy a leerla, dice así:

Artículo 9°. *Deber de Participación.* El comprador o quien haga uso de motosierra, deberá exhibir ante las autoridades mencionadas en el artículo 3°, de la presente ley, suprime la palabra licencias de manejo y operación de motosierra debidamente registrada en el registro único nacional de uso motosierra y continúa la placa con el número de registro único nacional de uso de motosierra que tendrá cada objeto.

Esta proposición queda como constancia.

Entonces, señor Presidente, puede usted someter el articulado, 14 artículos.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone a consideración en bloque el articulado del proyecto de ley, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, es aprobado el articulado de este proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta del proyecto de ley, Secretario.

Secretario Jaír José Ebratt Díaz:

“Por medio de la cual se implementa el registro y las licencias de manejo y operación de motosierra para evitar la deforestación y proteger la biodiversidad en el territorio colombiano”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Aprueba la Comisión el título y la pregunta del proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que pase a segundo debate el proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Franklin Lozano, ponente del proyecto de ley y autor.

Honorable Representante Franklin del Cristo Lozano de la Ossa:

Gracias Presidente, para agradecer a la Comisión Quinta que haya aprobado este proyecto de ley, mis asistentes habían hecho una presentación, venía bien juicioso lleno de papeles para explicar este proyecto de ley, pero ya lo aprobamos que es lo importante, es un proyecto de ley que ayudará mucho al medio ambiente y al país, así que gracias a todos los congresistas por ese apoyo.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Siguiente, Proyecto de ley número 263 de 2018 Cámara, *por el cual se dictan normas orientadas a regular la disposición final de residuos sólidos en el territorio nacional.*

Ponente: el Representante *Félix Alejandro Chica Correa.*

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición. Este tiene una proposición de archivo y dice lo siguiente:

Proposición

Archívese el Proyecto de ley número 263 de 2018 Cámara, *por el cual se dictan normas orientadas a regular la disposición final de residuos sólidos en el territorio nacional.*

Firma: *Félix Alejandro Chica Correa.*

Leída la proposición de archivo, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición, presentada por el honorable Representante, de archivo del proyecto de ley, sigue en consideración, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobada, señor Presidente, en consecuencia, queda archivado este proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Queda archivado el proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 247 de 2018 Cámara, *por medio del cual se establecen políticas de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones.*

El Ponente es el Representante Ángel María Gaitán Pulido.

La ponencia esta publicada en la Gaceta del Congreso número 479 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

Por las consideraciones plasmadas se rinde informe de ponencia favorable para primer debate ante la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al Proyecto de ley número 247 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se establece la política de atención a los jóvenes campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y se dictan otras disposiciones.*

Firma: Ángel María Gaitán Pulido.

Leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición leída, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobada por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, el texto propuesto para primer debate consta de 24 artículos, no hay proposiciones en la mesa, puede someterlo a consideración en bloque.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración en bloque el articulado del Proyecto de ley número 247, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

“Por medio de la cual se establece las políticas de atención a los jóvenes campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Lo aprueba la Comisión, título y pregunta del proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, aprobado el título del proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se nombra al mismo ponente del proyecto de ley.

Tiene la palabra el Representante Ángel María.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, tan solo para agradecer a la Comisión, en un proyecto supremamente importante y que tiene que ver entre otros temas, lo primero el relevo generacional del Sector Rural en Colombia, que se envejeció y se empobreció y no hay un compromiso del Estado, es lo que pretende este proyecto, garantizar y sobre todo dignificar la actividad agropecuaria en manos de los jóvenes de Colombia del Sector Rural, de los campesinos jóvenes que les permita el Estado crear una serie de alternativas e incentivos para que se queden allí y por supuesto, construir un Modelo Económico de la mano de las próximas generaciones para Colombia, del Sector Rural, que tiene que ver nada menos con la producción de alimentos en este país.

Por eso agradezco y seguramente como todos los demás proyectos que se han aprobado, teníamos la información amplia para la discusión, pero esperamos en Plenaria y entiendo Presidente, y le agradecemos que por la premura del tiempo son trece proyectos de ley y que usted de manera juiciosa ha querido que estos proyectos avancen y le agradecemos inmensamente para que en Plenaria podamos dar las discusiones de manera amplia, escuchar todos los sectores de Colombia y sacar una ley que beneficie al Sector Rural y a los jóvenes de nuestros país.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Y así es, los Representantes que deseen dejar constancias o las proposiciones como constancias para el segundo debate, la Secretaría las está recibiendo por temas de agilidad de los proyectos de ley, que ustedes saben que mañana terminamos la Legislatura y proyectos muy importantes no pueden archivarse por tránsito legislativo.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 298 de 2018 Cámara, por medio de la cual se levanta la prohibición de adelantar actividades agropecuarias en los ecosistemas de páramos en Colombia.

Los Ponentes son los Representantes *Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade y Ciro Fernández Núñez.*

Publicada la ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 553 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de Ponencia, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

De acuerdo con las consideraciones realizadas en el informe de ponencia y teniendo en cuenta las razones allí expuestas, nos permitimos presentar ponencia negativa y por tanto solicitamos archivar el Proyecto de ley número 298 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se levanta la prohibición de adelantar actividades agropecuarias en los ecosistemas de páramos en Colombia.*

Presentada por los Representantes: *Luciano Grisales Londoño, Flora Perdomo Andrade y Ciro Fernández Núñez.*

Está leída la proposición de archivo, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de archivo, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado la proposición de archivo del proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 321 de 2019 Cámara; *por medio de la cual se promueve la soberanía*

alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.

La Ponente es la Representante *Flora Perdomo Andrade*.

La ponencia publicada en la *Gaceta de Congreso* número 553 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de ponencia, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos presentamos ponencia positiva y solicito a los miembros de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 321 de 2019 Cámara; *por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones.*

Firma: la Representante *Flora Perdomo Andrade*.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de ponencia, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Articulado en el texto propuesto para primer debate, consta de 10 artículos, señor Presidente, no hay proposiciones en la mesa.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición en bloque el articulado del proyecto de ley, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta del proyecto de ley, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

“Por medio de la cual se promueve la soberanía alimentaria, mercados campesinos y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración el título y la pregunta, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que pase a segundo debate el proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se nombra el mismo ponente del proyecto de ley, Secretario.

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Ponente: la honorable Representante *Karen Violette Cure Corcione*.

Tiene un informe de Subcomisión, señor Presidente, que es el que se somete a consideración y el cual está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 453 de 2019.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de la ponencia, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proposición

De acuerdo con las consideraciones anteriores, solicito a los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, dar trámite y aprobar con modificaciones el Proyecto de ley número 056 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración la proposición de la ponencia, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Articulado, Secretario, del proyecto de ley.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, este articulado propuesto para primer debate que repito, se basa en el informe de la Subcomisión, consta de 19 artículos y hay una proposición en la mesa, del artículo 3°, presentada por Juan Espinal y se va a dejar como constancia, me voy a permitir leerla dice así:

Artículo 3°. *Definición de Pasivos Ambiental.* Para efecto de la presente ley se entiende por pasivo ambiental, todo impacto ambiental que se encuentre ubicado y delimitado geográficamente y que persista después de finalizado la fase de abandono y de desmantelamiento de un proyecto, obra, o las actividades antrópicas, que lo ocasionaron y el del que como resultado de la evaluación y análisis de riesgo para la salud humana o del ambiente se determine la necesidad de adoptar medidas tendientes a corregirla y/o mitigarla.

Parágrafo. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, será el encargado de dictar las directrices para esa evaluación.

Definición de Pasivo Ambiental Configurado. Corresponde al pasivo ambiental que cuenta con certeza de su existencia en virtud de una decisión administrativa llevada a cabo por los Órganos competentes según lo establecido en esta ley y con el debido proceso.

Definición de Pasivo Ambiental Huérfano. Pasivo Ambiental huérfano es aquel que después de realizar las investigaciones por las autoridades competentes definidas en esta ley, no fue posible determinar el responsable de haberlo causado y por ende su atención se realizará por el Gobierno nacional acorde con lo definido en esta ley.

Análisis de Riesgo. Es el estudio que se realiza acorde con las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la determinación del grado del riesgo al ambiente y a la salud que se desarrolla por niveles de detalle acorde al tipo de amenaza y vulnerabilidad del área en evaluación, con el fin de realizar una priorización en la atención y gestión de pasivos ambiental y determinar las medidas de mitigación y corrección.

Esta es la proposición al artículo 3°, que queda como constancia, en consecuencia, señor Presidente, puede usted someter el articulado que son 19, en bloque y se deja constancia.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se somete en bloque el articulado, al no existir proposiciones, sigue en consideración, aviso que va a cerrarse, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Es aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Título y pregunta del proyecto de ley, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

“Por medio de la cual se establecen mecanismos para la gestión de pasivos ambientales en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Leído el título, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Es aprobado el título y la pregunta del proyecto de ley por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

¿Quiere la Comisión que pase a segundo debate el proyecto de ley?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se nombra el mismo ponente del proyecto de ley. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley...

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Señor Presidente, quería decirle que, en la Presidencia de Ciro, no se habían votado tantos proyectos, como en esta de hoy que está presidiendo usted.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Hombre, esto es un trabajo en equipo, cierto, gracias a ustedes, sí o no.

Siguiendo punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Proyecto de ley número 016 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona el Decreto número 1056 de 1953, Código de Petróleo, la Ley de 1961 y disposiciones en el Ramo de Petróleo se adiciona y se modifica la Ley 685 de 2001 - Código de Minas y se dictan otras disposiciones.

La Ponente es la Representante Teresa de Jesús.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Proposición de la Ponencia, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, este proyecto de ley se había nombrado una Subcomisión, para que rindiera un informe y el informe me lo acaban de radicar, no ha sido publicado, de tal suerte, señor Presidente, que no es procedente darle trámite a este Informe por no cumplir los preceptos de la Ley 5ª de 1992, como es la publicación, de tal suerte que no ha sido de conocimiento por ninguno de los Representantes, señor Presidente.

Yo le sugiero que se aplace la discusión de este proyecto de ley.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Se pone en consideración de la Comisión, el aplazamiento del proyecto de ley, sigue en consideración, ¿es aprobado por la Comisión?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, Cuarto, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay negocios.

Y Quinto, lo que propongan los honorables Representantes, hay una proposición.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Albeiro.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Simplemente Presidente, yo quería darle públicamente las gracias a la Mesa Directiva, a todo el personal de la Comisión, que realmente nos hemos sentido muy respaldados, muy apoyados, felicitar al Presidente, a ustedes, al Secretario y todos, a la doctora Martha, a todo el equipo, porque realmente yo creo que la Comisión cumplió a cabalidad con su misión y por lo menos en lo que me corresponde he sentido el apoyo, el respaldo, el acompañamiento.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente, a usted muchas gracias y a través suyo también al Presidente Ciro Fernández, agradecerles por esta Legislatura, por la responsabilidad con la que se trabajó en esta Comisión, me siento muy feliz y muy complacido de haber llegado a esta Comisión Quinta, agradecerle por todas las garantías y por todo lo que se tramitó durante este año que es demasiado importante para el desarrollo del país en materia agropecuaria, en materia ambiental, en materia minero-energética, a las iniciativas de los Congresistas de esta Comisión, que le están aportando al país grandes resultados en ese orden.

Particularmente quiero agradecerles el apoyo al proyecto de ley contra la deforestación, esta Comisión ha liderado sin duda alguna este tema, es una debacle ambiental, una catástrofe la que tiene este país, que en los últimos ocho años perdió dos millones de hectáreas de bosque, que no hay una Política Pública clara, que el Plan de Desarrollo incorporó unas herramientas que se desarrollan en

este proyecto de ley, debo agradecerle al Ministerio de Medio Ambiente, en cabeza del señor Ministro, porque le dio aval y visto bueno al proyecto contra la deforestación.

Y creo que queda un camino muy importante para estos proyectos que se aprobaron hoy, que son en su buena, en su mayoría sino todos iniciativa Congresional, eso demuestra que estamos haciendo un trabajo serio, coherente, y que por supuesto el caso mío y del Partido de la U que me avaló también este proyecto contra la deforestación y de esta Comisión que lo acogió plenamente, quiero invitarlos a que lo desarrollemos y lo enriquezcamos con muchos más elementos que le permitan ahora que pase en la siguiente Legislatura a la Plenaria de Cámara, pueda tener una impronta de la Comisión Quinta y que sin duda alguna le aporte al país unas herramientas concretas, prácticas, eficaces, para la lucha contra la deforestación en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente, debo empezar por reconocer la labor hecha por esta Mesa Directiva, la historia reciente da cuenta que hubo poco Control Político, hubo muy poco trámite Legislativo por esta Comisión, lo cual me llena de satisfacción por haber tenido la oportunidad de ser autor y Ponente de varios proyectos que sin ustedes le hubieran dado la garantía a cada uno de las Bancadas que hacemos parte de esta Comisión, no hubiese posible, la independencia con la que ustedes manejaron el trabajo Legislativo frente al Ejecutivo, es prueba de garantía de que sí se puede hacer un trabajo con independencia y técnico.

El agradecimiento al respeto de cada una de las Bancadas, por lo que acaba de suceder en la Mesa Directiva, creemos que queda allí una persona con la experiencia suficiente para tal fin, hay veces doctor Rubén Darío, ese radicalismo frente a algunos temas lo único que va a ser es que se enriquezca el debate y casos como el *fracking*, que debe venir aquí la Comisión de Expertos, no ir nosotros al Ministerio, sino venir aquí, para que se empiece a mirar un tema tan álgido ya aquí en la Comisión.

Temas tan claros como Electricaribe, que pasó por esta Comisión, como bien lo dijo Nicolás, de una manera irresponsable, ya en Plenaria de Congreso están empezando a ver las diferentes Bancadas que no lo hicimos de manera responsable, porque el país se va a ver abocado a un apagón sino se trata esto con mucha seriedad y respeto, solo por atender algún colegaje Parlamentario.

Sea esta la oportunidad queridos colegas de presentar y extender un cordial saludo y esperamos

que la próxima Mesa Legislativa, entre el próximo período legislativo doctor Rubén Darío, sea mucho mejor, porque el punto que deja el Presidente saliente y la Mesa saliente es supremamente alto.

A todos ustedes muchísimas gracias por el acompañamiento y respaldo a nuestros proyectos.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, honorable Representante Héctor Ángel Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver Presidente, lo primero para reconocerles el trabajo de la Mesa Directiva de todo el equipo de la Mesa Directiva, del Secretario, a su Subsecretaria y quienes apoyan todo este proceso administrativo que a ratos se desconoce y no se valora, agradecerles inmensamente, pero sobre todo hoy que es el último día de esta Legislación, el que nosotros hubiéramos podido avanzar en proyectos de ley que son expectativa para las regiones de Colombia y para este país, que seguramente no se dieron los debates amplios y la discusión amplia.

Y yo quiero referirme Presidente y honorables Representantes, al Proyecto de ley número 247, que tiene que ver con la Política de Jóvenes Rurales, incluso aquí había una delegación de jóvenes ya quedan unos muy poquitos, que venían de ciertas partes de Colombia, pedirles a ellos lo primero, las excusas, pero sí el compromiso frente a ese proyecto, porque a lo mejor ellos hubieran querido intervenir también para acabarlo de enriquecer y esperamos que ese sea parte de la responsabilidad en las Plenarias, porque se retiraron muchos que venían de algunas Regiones por allá amigos del Representante Zorro y que querían conocer de primera mano la discusión que se diera en la Comisión Quinta, nos tocó por premura del tiempo para que el proyecto siga vivo, para que el proyecto se convierta en ley de los colombianos, haber trabajado de esta manera.

Pero reconocer a la Mesa Directiva y el trabajo responsable de la Comisión Quinta, al Presidente Electo, mi amigo Molano, desearle el mayor de los éxitos, usted es un hombre juicioso, es un hombre de carácter, es un hombre que ha representado a su Partido siempre Centro Democrático y nosotros siempre quisimos acá, lo primero, en cumplimiento a los Acuerdos de los diferentes partidos y de los compromisarios que existiera una persona en la próxima Presidencia, con el conocimiento, con la confianza y con la claridad para adelantar un proceso importante desde la Comisión Quinta, yo sé que usted lo va a hacer con lujo de detalles y desearle muchos éxitos doctor Molano, como Presidente para el Período Constitucional.

Aprovechar la oportunidad para saludarlo Ministro, que nos acompaña aquí en la Comisión Quinta, estuvimos muy temprano en la mañana

haciendo un ejercicio con él, desde la Comisión Accidental de Sector Cafetero, que se nombró de la Cámara de Representantes y que nosotros no solamente ayer en la discusión de un proyecto tan importante que será uno de los tantos soportes para mejorar este Gremio de más de 500 mil familias en Colombia, el compromiso del Ministro y que hoy nos acompañe en solamente en la Comisión Accidental, sino que ojalá siga acompañando la Comisión Quinta, Ministro la presencia suya dará la claridad frente a la posición que tengamos nosotros de lo que es el Sector Rural y lo que es el Sector Agropecuario en Colombia y que podamos discutir de la mano del Ministerio, todo este tipo de decisiones, Ministro.

Y esperamos que aquí el tema de la implementación del segundo punto del Proceso de Paz, el Desarrollo Rural Integrado, sea acogido, sea bien visto, Presidente, que podamos avanzar en consolidar un campo mejor y que por supuesto, nada más y nada menos que tiene que ver con la producción de alimentos no solo para Colombia, sino para el mundo y ahí se jugará un papel, señor Ministro; entonces, le agradecemos su acompañamiento, su presencia.

Muchos éxitos Presidente Molano y a Karen, como Vicepresidenta, pero reconocer el trabajo que muy juiciosamente ha hecho la Mesa Directiva, doctor Espinal, señor Secretario y todo el equipo que lo acompaña en la Mesa.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Representante.

Damos la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, al doctor Andrés Valencia, quien no quería dejar pasar este cierre de sesiones en la Comisión Quinta, para darnos un saludo.

Le voy a dar la palabra señor Ministro, al Representante Félix Chica y posteriormente para que usted dé un saludo a la Comisión y muchas gracias por estar acá.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

Honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, un cordial saludo y un reconocido gesto hacia la Mesa Directiva y hacia usted Ministro, qué detalle que nos venga a visitar, hombre, hubiera venido esta mañana, estaba la casa llena, seguramente le hubiera ido mejor, saludar a Eleonora, su enlace que ha hecho un muy buen trabajo, Ministro, tengo que decirlo, en esos momentos de angustia cuando el Sector Campesino, Agropecuario tiene dificultades usted en la distancia por las múltiples ocupaciones del país, seguramente debe tener la certeza de que tiene un equipo que le cuida la espalda y lo hace bien.

Yo quiero Presidente, reconocer el juicio de la Mesa Directiva en este primer año como Congresista, siento que hubo garantías para todos, al punto que el doctor Ortiz Zorro, que dice que es de la oposición, hoy apenas nos enteramos, un hombre que ha hecho la tarea como todos acá, los 20

integrantes, analizando juiciosamente los proyectos, haciendo la crítica, participando activamente en los debates, pero ante todo con el ánimo de ayudar a que este país avance en sectores tan importantes como el Agrícola, como el minero-energético y el ambiental.

Y quiero felicitar al Centro Democrático y de manera especial al doctor Rubén Darío Molano, por su designación y elección como próximo Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, a la doctora Karen, mi afecto y mi aprecio, seguramente van a seguir enriqueciendo el juicio de esta Comisión, una Comisión de las más importantes en el ejercicio, no solo de la Política Agraria del país sino que contribuye al desarrollo del mismo, y a todos los compañeros porque han sido demasiado considerados, respetuosos a la diferencia y ante el pensamiento distinto, creemos como esta es la manera como el país va a crecer y como vamos a poder ayudar a que sectores tan importantes como el que usted regenta Ministro Valencia, puedan seguir avanzando en medio de las dificultades.

Llamar la atención del Gobierno nacional, sé que está muy pendiente de los amigos del sur del país, del Meta, de los Llanos, de la Región suya, doctor Ortiz Zorro, nuestra solidaridad por la situación que vive la vía al Meta, hoy con la situación del derrumbe, ni más faltaba, no, la tierra suya también, a usted le ha ido bien de qué se queja, entonces yo creo que vamos por buen camino, seguramente en la medida en que nos hagamos más visibles y no nos dé pena decir las cosas, con el Gobierno de la mano seguramente vamos a poder hacer que a todos nos vaya mejor.

Felicitarlo, doctor Espinal, porque fue un soporte importante para la Mesa Directiva, abierto a la crítica, abierto al debate y ante todo con el Presidente Ciro y el Secretario, siempre estuvimos convencidos de que vamos por buen camino y de que nuestra tarea apenas comienza.

Muchas gracias.

Presidente (e), honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Representante, y me sumo a lo que usted dice con respecto al doctor César Ortiz, una oposición constructiva que es lo que reclama Colombia.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura, doctor Andrés Valencia, bienvenido a su Comisión, muchas gracias por estar acá, Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Valencia Pinzón:

Muy buenos días a todos los miembros de la Comisión Quinta de la Cámara, un placer estar aquí, muchas gracias a la Mesa Directiva, al Presidente Ciro, al doctor Juan, a todos los Representantes con los que tuve la oportunidad de dialogar aquí, varias veces estuve citado a debates de control político, una Comisión sumamente constructiva trabajando por el sector agropecuario, que es donde debemos meterle todo el impulso, toda la inversión para que

podamos resolver todos los temas que hoy en día tiene el Sector y creo que de la mano de la Comisión podemos hacer.

Tenemos una difícil situación en este momento en la vía al Llano con el Sector Agropecuario, ustedes han visto cómo esa Despensa Nacional está viéndose afectada por ese cierre, que ojalá sea temporal, de la vía, nosotros ya tomando una serie de medidas que me parece importante contárselas aquí a la Comisión, porque a futuro yo creo que debemos trabajar en unas medidas ojalá de carácter permanente para evitar que los bloqueos de las vías, que los derrumbes afecten el desempeño de la comercialización del Sector Agropecuario.

Ayer en la Comisión de Crédito Agropecuario aprobamos unas líneas de crédito para que los productores de los Llanos puedan lograr, por ejemplo, resolver sus Pasivos No Financieros, aquellas deudas que tengan con los agronegocios, con los Almacenes Agropecuarios, con los Proveedores, el Banco Agrario y otras entidades financieras tendrán una línea especial de crédito para que ellos puedan resolver esas dificultades financieras y puedan tener caja, también se aprobó una línea de crédito al DTF, para que los productores también puedan tener capital de trabajo en los próximos meses y de alguna manera puedan compensar los efectos que se están generando sobre todo en el aumento en los costos de los fletes.

Ahora sale la cosecha de arroz, en el Meta solamente se pueden estar sembrando entre 60 y 65 mil hectáreas de arroz, estamos más o menos hablando de unas 300 mil toneladas si la productividad más o menos es de 5 toneladas por hectárea, estamos disponiendo ya de un incentivo de almacenamiento para que ese arroz pueda quedarse almacenado, guardado un tiempo y no tenga que pagar ese flete excesivo que en este momento se está presentando por utilizar la vía alterna, estamos trabajando también con otros Sectores de la Producción para ver cómo mediante unos incentivos de comercialización del cual no descartamos eventualmente un subsidio, (Ciro, mucho gusto cómo está), un subsidio al flete, estamos revisando eso con el Ministerio para poder compensar ese sobrecosto que se está generando por la utilización de la vía alterna.

Tenemos inmediatamente ya recursos para aplicación de urgencia, cerca de 25 mil millones para apoyar a los productores agropecuarios del Llano y en ese sentido si podemos conseguirmos más plata, seguramente lo tendremos que hacer, porque no solamente estamos hablando de dificultades en la comercialización de arroz, sino también tenemos dificultades en maíz, en tilapia, en cachama, en animales vivos, sobre todo la Ganadería, la Avicultura, la Porcicultura, los productos como el aceite crudo de palma, todos ellos están teniendo hoy en día dificultades en la comercialización y es importante que el Gobierno en este momento esté presente con ayudas de implementación inmediata y que de esa manera podamos mitigar en el corto plazo el cierre de la vía.

Yo les agradezco mucho a todos ustedes el apoyo de la gestión que ha tenido el Gobierno, particularmente mi Cartera, la gestión que ustedes también tuvieron con el Ministerio y con el Gobierno en el Plan de Desarrollo, en la Plenaria de la Cámara, todos ustedes fueron un apoyo muy importante para los diferentes artículos que sacó el Gobierno nacional en el Plan de Desarrollo y que tienen que ver con el sector agropecuario y si me permiten, rápidamente les cuento.

Uno de ellos tiene que ver con todo el esquema de Adecuación de Tierras, que aquí va a llegar un Proyecto de ley de Adecuación de Tierras, que viene de Senado, de la Comisión Quinta, aquí lo tenemos que discutir, ese es un Proyecto fundamental para que el campo colombiano incremente la posibilidad de tener más irrigación que es un bien público necesario, hoy en día en cualquier agricultura a nivel mundial y Colombia tiene que estar a la altura de tener Distritos de Riego, de poder utilizar el recurso del Sector Privado para poder adelantar los Megadistritos de Riego, hoy tenemos tres, la promesa y el compromiso en el Plan de Desarrollo es que los Distritos de Riego de La Guajira, del Tolima y del Huila, entren a funcionar, así como cualquier otra Inversión sin importar su dimensión, que redunde en más irrigación y en más drenaje porque esa es una herramienta fundamental.

Tenemos también los Artículos que tuvieron que ver con el Fortalecimiento del ICA y particularmente la capacidad sancionatoria del ICA y lo que tiene que ver con todo su sistema de tarifas, para que el ICA cobre unas tarifas que correspondan al costo de los servicios prestados, que haya un análisis de fondo sobre cómo deben calcularse esas tarifas, de tal manera que no sean excesivas y que como les digo, me correspondan al costo de los servicios prestados.

También tuvimos un Artículo para el Fortalecimiento de las microfinanzas a través de Finagro, utilizando un porcentaje del capital técnico del patrimonio técnico de Finagro, para poder irrigar microcrédito a los campesinos.

También se aprobaron iniciativas desde los parlamentarios que tuvieron que ver con el Subsidio a la Energía para usuarios de Distritos de Riego y Subsidio para Energía también para Pequeños Productores, un artículo muy importante que le va a permitir a los productores del campo tener unos menores costos de producción.

Se aprobaron artículos que tienen que ver con la Implementación de Estrategias sobre todo de Inversiones Rurales, recordemos que el Plan de Desarrollo contempla inversiones por 227 billones de pesos, en las zonas rurales, hay unas metas ambiciosas en materia de extensión agropecuaria, medio millón de productores aspiramos a llegarle con la extensión agropecuaria en los próximos años, queremos llegarle a 300 mil productores con agricultura por contrato, vamos creciendo todos los días la cuenta de agricultura por contrato.

Tenemos además el Seguro Agropecuario, una estrategia también muy importante que se aprobó en el Congreso, en el Plan de Desarrollo, y que además cursa otro proyecto de ley en esta Comisión, en donde buscamos que tengamos siempre un recurso permanente para garantizar el subsidio de la prima de seguro, que es fundamental en un escenario donde el cambio climático, la presencia de plagas, la presencia de lluvias, la presencia de la sequía, está afectando los cultivos.

Y en el Plan de Desarrollo además introdujimos una medida novedosa y es poder utilizar seguros paramétricos o por índice, eso suena muy técnico, pero básicamente lo que queremos es poder asegurar extensiones muy amplias de cultivos agropecuarios con seguros de ese estilo, bajando las primas, bajando los costos y que a través de los Gremios o de los Entes Territoriales podamos asegurar a más agricultores ganaderos, porcicultores y avicultores en el campo colombiano, esos instrumentos nos van a generar una serie de medidas y de Marco Regulatorio, para poder trabajar en el campo colombiano, en pro del campo colombiano.

Esta mañana tuve la oportunidad más de participar en la Comisión Accidental que creó la Cámara, para el Sector Cafetero, ahí también pudimos demostrar la voluntad por supuesto que tiene el Gobierno y el Ministerio de agricultura para trabajar de la mano de la Comisión, en la reglamentación muy rápida, muy rápida de este proyecto de ley, el cual pues se debe ya aprobar en la Conciliación, una vez salga la Conciliación empezar a reglamentarlo, seguramente el Presidente, hará un gran evento con los Cafeteros, con los Representantes de las Comisiones Económicas, con los Senadores y Parlamentarios que vengan de las Zonas Cafeteras, porque ese es un elemento y un instrumento que va a ser fundamental para buscar una solución estructural a la situación de precios, obviamente tendremos que hacer una Reglamentación, trabajar de la mano, pero lo importante es que se han hecho cosas muy importantes en esta Legislatura en el Sector Agropecuario.

También se aprobó el proyecto de ley de la Panela, que yo creo que también es muy importante y una serie de proyectos que yo creo que van a permitir tener un escenario mucho más fácil, mucho más proclive para que el campo colombiano salga adelante.

Nuevamente reiterar el agradecimiento a ustedes, a la Mesa Directiva, a felicitar por supuesto a Rubén Darío, a quien conozco hace varios años, en la Presidencia de la Comisión, seguramente aquí nos vamos a ver no solamente para hablar de café sino del Sector Agropecuario en general y muy importante lo que nos espera hacia adelante, hay que trabajar en la mayor certidumbre jurídica sobre todo en lo que tiene que ver con la propiedad de la tierra, eso es un elemento fundamental, yo creo que el Proyecto de Ley de Tierras vamos a volver a presentarlo, es fundamental, discutirlo con calma, sabemos que es un proyecto que puede generar unas discusiones de

mucho fondo, pero discusiones que tenemos que tener, que tenemos que adelantar, porque ese es esencial para el desarrollo del campo colombiano es fundamental no solamente para que los pequeños productores tengan certidumbre sobre la propiedad de la tierra, sino para aquellos que llevan ocupando sus tierras puedan finalmente gozar de ese título, puedan poner en el mercado de tierras esos predios, puedan atraer inversión para poder cultivar en el campo colombiano.

Tenemos una Frontera Agrícola muy amplia, pero tenemos una restricción a la hora del acceso, eso más el catastro, la actualización del catastro, eso nos va a permitir salir muy rápidamente de la trampa de pobreza que hoy en día tienen muchos campesinos que tienen la tierra, que la tratan de cultivar, pero que no pueden acceder a un crédito básicamente porque ese pedazo de terreno no es una garantía para un crédito.

Por eso es fundamental esa discusión y creo que aquí en esta Comisión también, tenemos que tener abanderados de la defensa de ese proyecto de ley, porque es fundamental para la certidumbre jurídica y para que Colombia realmente aproveche esa Frontera Agrícola que hoy no está aprovechando.

Así que esperamos vernos seguramente a partir del 20 de julio, listos a trabajar nuevamente con ustedes, seguramente una manera mucho más intensa, ya llevaremos un año de Gobierno en ese momento, ya digamos tenemos una hoja de ruta para trabajar como es el Plan de Desarrollo, vamos a estar discutiendo seguramente el presupuesto del Ministerio, muy importante el apoyo que ustedes a partir del 20 de julio le den en la consolidación de un Presupuesto más importante para el Ministerio de Agricultura y sus Entidades, teniendo en cuenta que tenemos que ejecutar un Plan de Desarrollo que nos va a requerir de un recurso muy importante y que seguramente las discusiones que tengamos aquí serán esenciales para que ese presupuesto también sea mucho más robusto.

Así que nuevamente, muchas gracias, a todos ustedes.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted Ministro.

Tiene la palabra el Representante César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, bueno darle la bienvenida a nuestro Ministro de Agricultura, saludar también de manera muy especial a la doctora Eleonora, que está muy pendiente de esta Comisión.

Y señor Ministro, yo quiero abusar de sus buenos oficios, el departamento o la Región de la Orinoquia, el departamento del Meta, el departamento de Casanare y Arauca, hoy se encuentran en una muy difícil situación por los derrumbes y el cierre de la vía, y cuando se trata de la Orinoquia creo que se trata de su Cartera, porque la Orinoquia es la Despensa

Agrícola del Centro del país y no solo la Orinoquia sino Boyacá y nos preocupa lo que pueda pasar con Boyacá, porque ese tránsito que hoy no puede pasar por la vía a Villavicencio, hoy tiene que pasar por la vía a Sogamoso y nuestras vías en especial esas vías alternas no tienen la capacidad para soportar toda esa carga pesada de la Industria Petrolera, Arrocería, de la Agricultura, y al cerrarse y al dañarnos esa vía, en el centro del país se genera una crisis total, una crisis alimentaria.

Recuerde usted señor Ministro, que la mayor parte del ganado, de la carne que consumen aquí en el centro del país, el 80% de la carne que ustedes consumen vienen de los Llanos, también viene del Meta viene todo el tema de los cerdos, casi el 40% del consumo de la carne de cerdo viene del departamento del Meta.

Entonces, quiero abusar de sus buenos oficios, señor Ministro, para que le diga al señor Presidente, que declare el Estado de Emergencia, es una solicitud, no solo de los Llaneros de esta región, sino es una solicitud del Gobernador de Casanare, de la Gobernadora del Meta, de todos los Gobernadores de la Bancada Llanera, del Pueblo Llanero y también es una solicitud de la Cámara de Representantes, yo quiero aprovechar a mis compañeros, agradecerle por su solidaridad, ayer señor Ministro, más de 124 Congresistas, del centro Democrático, de Cambio Radical, del Partido Liberal, Conservador, de todos los Partidos, han apoyado nuestra solicitud, al Presidente la solicitud de que se declare el Estado de Emergencia.

Yo a veces les pido que hagan un análisis costo-beneficio, porque si se dañan esas vías definitivamente la crisis no solo para la Orinoquia, sino para Cundinamarca y para los demás departamentos va a ser bastante grave.

Señor Ministro, yo quiero pedirle, voy a radicar ahorita en Presidencia de la República, la solicitud firmada por 124 Congresistas y pedirles que tiene que ver mucho con su Cartera, tiene que ver mucho con el Sector Agropecuario, Casanare, la Orinoquia, la Despensa Agrícola del país.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, muy brevemente, Ministro, muchas gracias por su presencia, lo hemos sentido aquí cercano a través de la doctora Eleonora, muy bien que tenga un enlace eficaz, si es una Asesora con perfil de Viceministra, más o menos.

Ministro, nuestra solidaridad con el tema, esto es transversal y la crisis en la vía al Llano, afecta un renglón de la economía nacional, como usted lo ha dicho, demasiado importante como es el sector agropecuario, entonces nuestra solidaridad con ese tema, es una vergüenza pues lo que está pasando en este país con ese tema de la vía al Llano, es el eterno

problema y el eterno karma, del llano que surte a Bogotá de toda la oferta que ya el doctor César, lo sabe mejor que yo y lo expresó aquí.

Dos cosas, usted las mencionó, Ministro, cuente con nosotros en el tema del fortalecimiento económico para el sector, si usted nos pone una Agenda frente al Ministro de Hacienda, lo hacemos y ahora en el Presupuesto hay que ser claros en ello, pero necesitamos también las herramientas del Ministerio, sabemos que en todo lado hay recortes presupuestales, pero hay puntos y temas que son inmensamente sensibles y en el Sector Agropecuario particularmente tenemos que ser cuidadosos porque estamos afectando la economía básica del campo, entonces en eso Ministro, cuente con el respaldo de la Comisión, esta es su Comisión y en lo que podamos ayudar, yo por lo menos como usted se dio cuenta, me jugué entero para que ese tema de la Vivienda Rural quedara dentro del esquema del desarrollo rural y que se quedara en el Ministerio de Agricultura, lamentablemente, finalmente no se dio, pero seguimos trabajando incansablemente por ello.

Un tema, bueno Guayabetal, Quetame, Puente Quetame, son municipios de mi departamento, que han estado supremamente afectados con el tema agropecuario y el cierre de esa vía los perjudica enormemente.

Ministro, nuevamente le pongo sobre la mesa el tema del TLC lácteo con Nueva Zelanda, yo insisto en que el Gobierno nacional mantenga su posición, usted fue claro en ello, el Ministro de Comercio también fue claro en ello, sé que existe una presión en el tema de la Cuenca de Pacífico, por parte de México y de otros países para que incluya el TLC de la leche, eso sería catastrófico, para los pequeños y medianos productores en el país, ni siquiera los grandes productores están de acuerdo con ello, porque estaríamos invadiendo el país de derivados lácteos, con unos costos por debajo del 12, 15% de lo que tenemos acá y eso sería ahí sí más de lo quebrado que está el sector agropecuario, terminar de acabar el sector lechero, sobre todo.

Ministro, ese es un tema que las Asociaciones de Lácteos quieren tener una cercanía, creo que ya en la próxima legislatura vale la pena hacer un gran Foro, donde podamos poner sobre la mesa la importancia del sector y que encontremos el respaldo suyo en esa materia para fortalecer la economía nacional y por supuesto, frenar en el TLC, lo que vaya a afectar a la producción de todos los campesinos colombianos, pequeños sobre todo y medianos que producen leche en Colombia.

Muchas gracias, Ministro y Presidente.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Representante.

Tiene la palabra nuestro Vicepresidente Juan Espinal.

Honorable Representante **Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Ministro, un saludo muy especial, primero quiero darle las gracias por estar en la Comisión, de verdad que es un gesto muy importante y muy deferente con esta Comisión que es su Comisión, donde se tratan los temas más importantes y gruesos de su Cartera.

Lo segundo, es felicitarlo por la labor que ha hecho al frente del Ministerio, liderado por el Presidente Iván Duque, un Gobierno que lleva 10 meses, un Gobierno que realmente está demostrando que existen maneras diferentes de gobernar y de enfrentar las situaciones y las circunstancias de tipo Político, Social, Económica del país, un Gobierno que ha sacado adelante un Plan de Desarrollo, que apenas lleva unos cuantos días en ejecución, porque estábamos terminando y estábamos gobernando con el Plan de Desarrollo del anterior Gobierno, un Gobierno que sacó adelante el Presupuesto donde hay una petición muy importante por parte suya y donde nosotros los miembros de esta Comisión, doctor Rubén, tenemos que hacer un esfuerzo grandísimo; por ejemplo, con el Presupuesto del Ministerio de Ambiente, el Presupuesto Bienal de Regalías, modificación a la Supersalud, el Ministerio del Deporte, así que este Gobierno ha tenido unas victorias muy importantes gracias también al Congreso de la República y es un Gobierno, Ministro, que está demostrando que las cosas se pueden hacer de manera diferente, que la independencia de la Rama Legislativa y del Ejecutivo son fundamentales para recuperar la confianza de la ciudadanía en la Institución.

Ministro, su papel en la negociación con la Minga fue fundamental y no habíamos tenido la oportunidad de decirlo en esta Comisión y lo queremos felicitar.

Y quiero hacerle dos peticiones muy puntuales y con todo el respeto Ministro, no olvide por favor y yo sé que usted ha estado al frente del tema que es un decreto que necesita muchas firmas y de varias carteras y es lo que tiene que ver con los Mataderos Municipales, Antioquia y Colombia se lo van a agradecer, Ministro, eso realmente necesita voluntad del Gobierno nacional; en todos los espacios donde el Presidente ha estado en Antioquia, se lo han solicitado y usted ha sido testigo de ello, así que de manera respetuosa, pero en nombre de todos los Antioqueños, en el nombre de todos los Alcaldes Municipales y de los carniceros de nuestros municipios, le solicito que tratemos de agilizar ese decreto que está y que está dirigido y que pretende bajar una calificación del 75 al 50, le aseguro que la mayoría de los Mataderos van a cumplir y acompañado con el Ministerio de Salud y con las Seccionales lo vamos a lograr, Ministro.

Y lo segundo, hay un tema fundamental Ministro y es, algunos empresarios vienen inquietos porque vemos que el ICA en Antioquia está un poco frenado, así Ministro, que analice ese tema es muy importante, mire, nosotros como Representantes de los colombianos tenemos que romper el mito de que el Sector Privado no pueda trabajar de la mano del Sector Público, Ministro, y yo le voy a poner este

ejemplo, para la reflexión, con un día que atrasemos un trámite de un empresario, de un campesino, es un día que dejamos como Gobierno de percibir recursos y es un día que los empresarios, el sector privado dejan de percibir recursos, y mire la economía es fundamental en una democracia y en nuestro Estado colombiano.

Así Ministro que con todo el respeto le hago esas dos peticiones, le agradezco profundamente que esté acá y sigamos adelante construyendo, trabajando, para que Colombia se convierta en ese país que todos soñamos. Gracias Ministro y un feliz día.

Presidente, honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

A usted, Representante. También Ministro, aprovecho esta gran oportunidad para darle las gracias, para felicitarlo, venir este último día de sesión de la Comisión Quinta, felicitarlo por esa gestión, por ese gran trabajo que usted hizo pensando también principalmente en los más necesitados, en los campesinos colombianos de las diferentes regiones de nuestro país, por supuesto, también fortaleciendo el Sector Empresarial, así como nos lo dijo nuestro Vicepresidente Juan, tiene que ir de la mano también este trabajo con el Sector Empresarial.

Decirle Ministro, que esta es su Comisión, la Comisión, su casa, que nos tenga en cuenta Ministro, que cada vez que usted asista a las regiones de cada uno de nosotros nos invite, que esta es su principal apoyo, esta Comisión es la que puede liderar temas fundamentales en el agro, nosotros estamos dispuestos a darnos la pela para gestionar ante el Gobierno nacional, incrementar esos recursos que tanto necesita el Ministerio de Agricultura, pero también el Ministerio de Medio Ambiente y Minas y Energía, esa es nuestra defensa, Ministro, somos uno solo, lo importante de trabajar en equipo se tiene y se logran grandes resultados.

De nuevo mis felicitaciones Ministro, le recomiendo muy especialmente Santander, mi tierra, la Región del Magdalena Medio, usted sabe que esa región, también los temas fuertes y competentes son los suyos, allá tenemos de fuerza la ganadería, el tema palmicultor, el tema también panelero, felicito por sacar ese proyecto de ley de la panela, también decirle que vamos a trabajar fuertemente con el Proyecto de ley de Tierras, que es fundamental y que tanto lo necesitamos, yo creo que la Comisión está dispuesta a sacar un gran proyecto, un proyecto que necesita con urgencia el país, que necesitan los colombianos y aquí estamos nosotros Ministro, trabajando como uno solo, yo creo que esta Comisión se portó como una familia, esta Comisión lo demostró siempre teniendo no solo mayorías sino tomando decisión unánimes en las decisiones difíciles de Gobierno, apoyándonos entre nosotros mismos en las decisiones de Iniciativa Parlamentaria, hoy logramos sacar todos los Proyectos que requerían o que estaban haciendo

trámite en nuestra Comisión, fue una Comisión que trabajó fuertemente.

Quiero agradecerle también a la Mesa Directiva, al Vicepresidente, al Secretario a la Subsecretaria, al Ingeniero, a todos aquellos que hicieron que esto fuera posible, queríamos hacer mucho más, muchas expectativas, no fueron posible, pero entre lo imposible, pero entre lo imposible se hizo lo que más pudimos hacer, así agradecimiento también a cada uno de los equipos de nuestros compañeros, las UTL que aportaron para el fortalecimiento de esta Comisión, para el fortalecimiento de cada uno, felicitar también a Eleonora, su Viceministra, que hace un papel muy importante en la Comisión, siempre estuvo muy pendiente, haciendo seguimiento de cada paso que se daba en los temas de nuestra Comisión Quinta.

Entonces, Ministro, ya sabe el mensaje es unión, el mensaje es equipo, el mensaje es que si podemos consolidar eso en cada una de nuestras regiones, en cada uno de los rincones de nuestro país, que tantas necesidades tiene y que también tanta necesidad tiene el Ministerio, porque hay que dejar claro que usted también quisiera hacer muchas cosas, pero sí sabemos el recorte que tiene presupuestal, el Ministerio, su cartera y nosotros estamos aquí para trabajar en equipo y ayudar a defender un presupuesto no solo para el funcionamiento, no solo para los proyectos que hay, sabemos que se quedaron más del 50% de esos proyectos, no porque usted no quería sino porque existían esos recursos, pero de seguro que ya conociéndonos, conociendo su trabajo, conociendo el trabajo de la Comisión, sabiendo que esta Comisión juega como uno solo, podemos lograr excelentes resultados, no para nosotros sino para el país, porque para eso fuimos elegidos. Gracias, Ministro.

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

30 segundos, porque hoy el doctor Ángel Gaitán, me dio una cátedra y es muy sencillo Presidente, ahora lo hice con mucha extensión y quiero reconocerle a la Mesa Directiva y a usted como Presidente, lo bien llevada la Comisión, lo excelente que lo hizo, el avance, el salto que dio esta Comisión, es impresionante, y creo que no nos podemos perder de ahí de la obligación constitucional y legal.

Quiero decir con claridad para las actas y para el público en general, que no estamos despidiendo al Ministro, estamos despidiendo el Período Legislativo, porque lo vemos felicitándole, haciéndole un balance de cuentas, pero sí reconociendo en el Ministro, que pese a que no era del Sector Político, que logra involucrarse con nosotros, construir con nosotros y creemos que es una buena ruta, porque ya usted vio la pelea del tema de vivienda que fue un acto de irresponsabilidad

parlamentaria irracional, donde no midieron las consecuencias que las vamos a lamentar, ojalá que haya mecanismos para revertir eso, fue la Comisión esta la que se empoderó a defender el Ministerio, en las reuniones con el Ministro de Hacienda, nosotros hemos sido enfáticos que con esos recursos y con esa demora para entregarlos es imposible cumplir con un Plan de Desarrollo y eso hay que dejar constancias para la Contraloría, para las IAS, para la Sociedad.

Y en tercer lugar, hay una hoja de ruta y nosotros hemos acompañado y queremos acompañar esa hoja de ruta, tiene que fluir, esto tenemos que superarlo, esos temas de los que nos hemos ocupado este semestre, Presidente, en el país y en Plenaria, esa agenda que nos han impuesto de unas cosas que hay que hacerlas, esa no es la agenda del país, la agenda del país realmente es el modelo productivo, en el modelo de incorporación del más desvalido del campesino y esta Comisión tiene esa divinidad de función constitucional y legal y en eso Ministro, hay que reconocer y me sumo a ese esfuerzo de reconocer que esa colcha de retazos la estamos recuperando, la estamos rehaciendo y que en eso estamos listos, prestos, claros y muy dispuestos.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Tiene la palabra el Ministro de Agricultura.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, **Andrés Valencia Pinzón:**

Bueno, muchas gracias a todos por sus palabras, la verdad muy complacido de oír ese respaldo y ese apoyo que manifestaron con sus intervenciones, Representante **Ciro** muchas gracias también por sus sentidas palabras, porque para nosotros en el Ministerio es muy importante sentir esa retroalimentación de la Comisión y que realmente las cosas se han venido haciendo y avanzando positivamente.

Mencionaron varias cosas, Decreto número 1500, nosotros aspiramos a sacar ese decreto en julio, ya estamos en un proceso que nos toca hacer eso sí, en cumplimiento de un análisis de impacto legislativo, en cumplimiento de unas Comisiones que se tienen que reunir de carácter técnico, pero nosotros aspiramos a que en el mes de julio sale ese decreto y ese decreto como dijo aquí Juan, es muy importante, es muy importante porque a donde vamos con el Presidente, a donde vamos en las regiones, en los talleres construyendo país, siempre nos hablan del Decreto número 1500, entendemos que hay un cuello de botella ahí, que se tiene que resolver y que está en manos del Gobierno resolverlo y por eso y aquí tuvimos un debate no en esta Comisión, pero sí en la del Senado sobre ese decreto, pero también cuando vinimos acá en las diferentes intervenciones que se hicieron, había un clamor por sacar adelante la modificación de ese decreto y efectivamente así lo vamos a hacer.

Y ese es muy buen mensaje para las regiones, para que todos tengan la oportunidad primero, de que aquellas plantas de sacrificio que iban a estar listas o a punto de cumplir con el decreto, pues puedan nuevamente recuperar ese estatus y poder otra vez ojalá entrar en operación muy pronto.

Así que eso lo vamos a sacar rápidamente, estamos trabajando muy duro con eso y agradecerles a ustedes también esa labor que se tuvo titánica en esa votación no se me va a olvidar allá en Cámara, con lo de Ministerio de Vivienda, fue realmente fue difícil, fue un voto, fue una cosa emocionante al mismo tiempo, pero muy agradecidos con todos ustedes con los que nos apoyaron, porque realmente nosotros seguimos convencidos de que eso debe estar como una estructura y una Política Integral de Desarrollo Rural que no solamente incluye la tierra, el Proyecto Productivo sino también la Vivienda, pero bueno trabajaremos de la mano con el Ministro Jonathan, con el cual tenemos una gran relación y simplemente que trabajar en un solo objetivo y es el campo colombiano.

Nuevamente muchas gracias, espero verme muy pronto acá, que me citen a los debates para estar aquí con ustedes trabajando en forma, porque de eso se trata, hay que trabajar de cara al país, de cara al Congreso de la República. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante **Ciro Fernández Núñez:**

Gracias Ministro, de nuevo gracias a los miembros de la Comisión Quinta. Entonces, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

Subsecretaria **Martha Cecilia Moreno Dávila:**

Se deja constancia que la sesión se levanta a las 11:33 a. m.

CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA				
<i>Plamados lista para</i>				
VOTACION <i>Proposición de aplazar la Elección de presidente 2019-2020</i>				
<i>Junio 19/2019</i>				
NEGADA <i>Proposición de Aplazar</i>				
REPRESENTANTE	BANCADA	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR		✓	
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	CD	✓		
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO	PU		✓	
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC		✓	
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR		✓	
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U		✓	
ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C	✓		
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	PU		✓	
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	CD	✓		
FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	CR	✓		
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	CD		✓	
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L		✓	
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L		✓	
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC		✓	
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	✓		
ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD	✓		
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV		✓	
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS	.		
PERDOMO ANDRADE FLORA	L		✓	
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L		✓	
TOTAL		6	13	

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

Llamado a lista para
VOTACION *Presidencia*

Junio 19/2019 *LEG 2019-2020*

ELEGIDO *HR: Ruben Danilo Lozano Pineda*

REPRESENTANTE	PARTE	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	DR	✓		
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	CD	✓		
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	PU	✓		
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	✓		
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR	✓		
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U	✓		
ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C	✓		
ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS	PU	✓		
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CD	✓		
FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	CR	✓		
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	CD	✓		
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	✓		
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L	✓		
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC	✓		
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	✓		
ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD	✓		
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV	✓		
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	L	✓		
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L	✓		
TOTAL		20		

13 Votos HR Ruben Danilo Lozano Pineda
7 Votos HR Edwin Ballesteros

Proposición

Modifíquese el orden del día propuesto para el día de hoy 19 de junio de 2019, con el fin de que el proyecto de Ley 356 de 2019 el cual se encuentra en el punto (5), pase al 2 punto para su discusión.

Presentada por:

Teresa Enriquez

Aprobada

Recibido 19 Jun 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA

Llamado a lista para
VOTACION *de vicepresidente*

Junio 19 de 2019 *LEG 2019-2020*

ELEGIDA *HR Karen Cure Corcione*

REPRESENTANTE	PARTE	SI	NO	EXCUSA
ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	CR	✓		
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	CD	✓		
CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO	PU	✓		
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	PCC	✓		
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	CR	✓		
DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	U	✓		
ECHVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	C	✓		
ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS	PU	✓		
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CD	✓		
FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	CR	✓		
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	CD	✓		
GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	L	✓		
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	L	✓		
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	OC	✓		
MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	CD	✓		
ORTIZ NUÑEZ HÉCTOR ANGEL	CD	✓		
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	PV	✓		
PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	MAIS	✓		
PERDOMO ANDRADE FLORA	L	✓		
PISSO MAZABUEL CRISANTO	L	✓		
TOTAL		19		

19 Votos HR Karen Cure Corcione
2 Votos Es Blanco

Ciro Fernández Nuñez
CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Presidente

Juan Fernando Espinal Ramírez
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
Vicepresidente

Jair José Ebratt Díaz
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

LAS EXCUSAS SON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES; DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 0665 DEL 23 DE MARZO DE 2011.